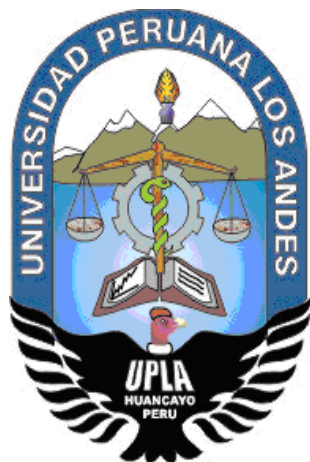


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Romero Puella Wilber
: Bach. Paredes Gonzales Noé

Asesor : Mg. Vila Bejarano Ricardina Nelly

Línea de Investigación Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 22.04.2021 – 21.04.2022

Huancayo – Perú
2022

Hoja de aprobación de Jurados

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

TESIS
Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno
Regional de Ayacucho - 2019

PRESENTADO POR:
BACH. WILBER ROMERO PUCLLA
BACH. NOE PAREDES GONZALES

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR LOS SIGUIENTES JURADOS:

PRESIDENTE :

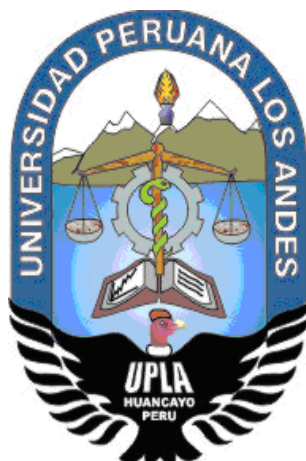
PRIMER :
MIEMBRO

SEGUNDO :
MIEMBRO

TERCER :
MIEMBRO

Huancayo,.....de.....del 2021.

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno
Regional de Ayacucho - 2019**

Para optar : El Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Wilber Romero Puella
Bach. Noé Paredes Gonzales

Asesor : MG. Ricardina Nelly Vila Bejarano

Línea de investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de inicio y culminación : Del 22 de Abril 2021 al 21 de Abril de 2022

Huancayo – Perú
2021

Asesor

Mg. Ricardina Nelly Vila Bejarano

Dedicatoria

Quiero expresar mi gratitud a Dios por haberme dado fuerzas y valor para culminar esta etapa de mi vida. A mi familia que siempre están a mi lado para impulsarme a ser mejor cada día. A nuestra amada Universidad y a todas las autoridades que contribuyeron en la enseñanza.

Wilber

A Dios, quien me dio la luz el primer día de mi vida, a mis padres por su amor, sacrificio y confianza y motivo de felicidad, a mi hija más querida el motor principal y motivo para seguir obteniendo logros.

Noé

Agradecimiento

Quiero expresar mi gratitud a Dios por haberme dado fuerzas y valor para culminar esta etapa de mi vida. A los funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho por su apoyo brindado. A mi familia que siempre están a mi lado para impulsarme a ser mejor cada día y haberme brindado todo el apoyo en mi vida. A la Mg. Ricardina Nelly Vila Bejarano, por habernos brindado asesoría profesional.

Wilber

A Dios, por ser guía y acompañarme en el recurrir de mi vida; a mis padres por ser el pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente pese a las adversidades. Mi agradecimiento a la Universidad Peruana Los Andes, Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas. Al Dr. Uldarico Pillaca Esquivel por su orientación y atención a nuestras consultas para la exitosa culminación de la presente investigación. Al Econ. Richard Guevara por las exigencias y por sus consejos.

Noé

Contenido

Portada

Hoja de aprobación de Jurados	ii
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
Contenido de Tablas	x
Contenido de Figuras	xii
Resumen.....	xiv
Abstract.....	xv
Introducción	xvi
CAPÍTULO I.....	19
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	19
1.1. Descripción de la Realidad Problemática.....	19
1.2. Delimitación del Problema	26
1.3. Formulación del Problema.....	27
1.3.1. Problema General.....	27
1.3.2. Problemas Específicos	28
1.4. Justificación	28
1.4.1. Social.....	28
1.4.2. Teórica	29
1.4.3. Metodológica	29
1.5. Objetivos.....	29
1.5.1. Objetivo General.....	29
1.5.2. Objetivos Específicos.....	30

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	31
2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)	31
2.2. Bases Teóricas o Científicas	39
2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones).....	43
CAPÍTULO III. HIPÓTESIS	51
3.1. Hipótesis General.....	51
3.2. Hipótesis Específicas	51
3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización).....	51
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA	55
4.1. Método de Investigación.....	55
4.2. Tipo de Investigación.....	55
4.3. Nivel de investigación	55
4.4. Diseño de la Investigación.....	56
4.5. Población y Muestra	56
4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	58
4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos.....	59
4.8. Aspectos Éticos de la Investigación.....	62
CAPÍTULO V. RESULTADOS	64
5.1. Descripción de Resultados.....	64
5.2. Contraste de Hipótesis	104
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	108
CONCLUSIONES	113.
RECOMENDACIONES	115.
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	116
ANEXOS	118

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN	119
ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA	120
ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	122
ANEXO 4: MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO	125
ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN	128
ANEXO 6: PLANILLA DE JUICIO DE EXPERTOS	131
ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	137
ANEXO 8: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS	138
PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD.....	141

Contenido de Tablas

Tabla 1	La Entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de las necesidades de la población.....	65
Tabla 2	La Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado.....	66
Tabla 3	La Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función al presupuesto por resultados	68
Tabla 4	La Entidad ejecuta los gastos de los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado.....	69
Tabla 5	La Entidad aprueba los expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales ...	70
Tabla 6	La Entidad cuenta con personal técnico eficiente	72
Tabla 7	La Entidad cuenta con personal administrativo eficiente	73
Tabla 8	La Entidad tiene obras deficientes	74
Tabla 9	La Entidad cuenta con obras inconclusas	76
Tabla 10	La ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados.....	77
Tabla 11	La Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional	78
Tabla 12	La Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos	80
Tabla 13	La Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas	81
Tabla 14	La ejecución de obras es en función de efectividad.....	82
Tabla 15	La ejecución de obras es en función de eficiencia	84
Tabla 16	La entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente.....	85

Tabla 17	La ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG	86
Tabla 18	La ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato.....	88
Tabla 19	La ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos	89
Tabla 20	La ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos	90
Tabla 21	La ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico.....	92
Tabla 22	La ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico	93
Tabla 23	Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables	94
Tabla 24	El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera.....	96
Tabla 25	El Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera	97
Tabla 26	La falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	98
Tabla 27	La negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	100
Tabla 28	La falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	101
Tabla 29	Los préstamos de materiales es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	102

Contenido de Figuras

Figura 1	La Entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de las necesidades de la población	65
Figura 2	La Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado	67
Figura 3	La Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función al presupuesto por resultados	68
Figura 4	La Entidad ejecuta los gastos de los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado.....	69
Figura 5	La Entidad aprueba los expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales.....	71
Figura 6	La Entidad cuenta con personal técnico eficiente	72
Figura 7	La Entidad cuenta con personal administrativo eficiente.....	73
Figura 8	La Entidad tiene obras deficientes.....	75
Figura 9	La Entidad cuenta con obras inconclusas.....	76
Figura 10	La ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados.....	77
Figura 11	La Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional	79
Figura 12	La Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos.....	80
Figura 13	La Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas	81
Figura 14	La ejecución de obras es en función de efectividad	83
Figura 15	La ejecución de obras es en función de eficiencia	84
Figura 16	La entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente	85

Figura 17	La ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG	87
Figura 18	La ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato.....	88
Figura 19	La ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos	89
Figura 20	La ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos.....	91
Figura 21	La ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico	92
Figura 22	La ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico.....	93
Figura 23	Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables.....	95
Figura 24	El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera.....	96
Figura 25	El Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera.....	97
Figura 26	La falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	99
Figura 27	La negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	100
Figura 28	La falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	101
Figura 29	Los préstamos de materiales es una limitante para efectuar la liquidación financiera.....	103

Resumen

La investigación denominada: Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, el problema es la falta de liquidaciones financieras de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de Administración Directa, Contrato, Convenio y Encargo y de acuerdo a la Memoria 2019, en el Programa de Inversiones 2019, se ha programado 226 obras, sólo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 sin ejecución presupuestal y tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de S/ 525,229,111.00, se devengó S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37%, dejado de ejecutar S/ 234,428,532.94, generando una gestión deficiente; de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema existente es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados por S/ 994,863,923.91, cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales. El problema principal de nuestra investigación: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019? y tiene como objetivo general: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. En la investigación se utilizó el método científico, general y específico, tipo de investigación aplicada, nivel de investigación correlacional y diseño de investigación descriptivo correlacional, no experimental, se utilizó la técnica de la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Los resultados son: Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Recomendación se debe superar la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados por S/ 994,863,923.91; los cuales deben ser liquidados técnica y financiera.

Términos claves: Ejecución de Proyectos, Liquidación Financiera, Estados Financieros.

Abstract

The investigation called: Project Execution and Financial Settlement in the Regional Government of Ayacucho - 2019, the problem is the lack of financial settlements of the projects executed under the Direct Administration, Contract, Agreement and Commission modality and according to the 2019 Report In the 2019 Investment Program, 226 works have been programmed, only 180 projects have budget execution and 46 without budget execution and had a Modified Institutional Budget for projects of S / 525,229,111.00, accrued S / 290,800,578.06, which represents 55.37%, stopped executing S / 234,428,532.94, generating poor management; According to the Statement of Financial Position, the existing problem is the lack of technical financial settlements of the projects executed for S / 994,863,923.91, account 15.01.07 - Construction of Non-Residential Buildings. The main problem of our research: What relationship exists between the Execution of Projects and the Financial Settlement in the Government of Ayacucho - 2019? and its general objective is: Determine what relationship exists between Project Execution and Financial Settlement in the Regional Government of Ayacucho - 2019. The research used the scientific, general and specific method, applied type, correlational level, correlational descriptive design , not experimental, the survey technique was used and the instrument was the questionnaire. The results are: There is a relevant relationship between the Execution of Projects and the Financial Settlement in the Regional Government of Ayacucho - 2019. There is a relevant relationship between the Execution of Projects and the Financial Statements in the Government of Ayacucho - 2019. Existing the lack of technical financial settlements of the projects executed for S / 994,863,923.91; which must be technically and financiall.

Key Terms: Project Execution, Financial Settlement, Financial Statements.

Introducción

La investigación denominada: Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, es de vital importancia, por cuanto todos los Gobiernos Regionales del Perú, en especial el Gobierno de Ayacucho, ejecuta obras, los cuales carecen de liquidaciones financieras de los proyectos ejecutados por las modalidades de la administración directa y contrata, si bien es cierto que los proyectos ejecutados bajo la modalidad de administración directa son realizadas por el propio ente y los proyectos por contrata son ejecutadas por el contratista, sin embargo este último también muchos de ellos no cuentan con la liquidación técnica financiera, por cuanto se desconoce la ejecución tanto técnica como financiera, así mismo es una limitante para las fiscalizaciones correspondientes.

La investigación tiene como problema principal: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019? y tiene como objetivo general: Determinar qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. El problema expuesto, corresponde también a nivel internacional por cuanto en los trabajos de investigación realizados se aprecia trabajos de tesis donde señalan la falta de liquidaciones financieras y a nivel nacional se puede decir lo mismo, que en todas las entidades públicas que ejecutan obras en el Perú en su mayoría no cuentan con liquidaciones financieras de obras ejecutadas de la misma manera el problema se presenta a nivel regional y local sobre todo en los Gobiernos Locales y Regionales.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2019 elaborada por el funcionarios del Gobierno Regional de Ayacucho, se aprecia que, en la ejecución física - financiera del Programa de

Inversiones 2019, se ha programado 226 obras para la inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 proyectos no presenta ejecución presupuestal, es así que a nivel pliego en el ejercicio fiscal 2019; tiene un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública (Gastos de capital), de S/ 525,229,111.00 soles, de los cuales se devengó la suma de S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37%, lo que nos muestra que la entidad ha dejado de ejecutar S/ 234,428,532.94, concibiendo una gestión deficiente.

De acuerdo al Estado de Situación Financiera, el problema existente es la falta de liquidaciones técnico - financieras de los proyectos ejecutados por S/ 994,863,923.91; tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, de las información obtenidas podemos mencionar, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes su elaboración las liquidaciones técnicas - financieras, situación que se tiene reflejada en los Estados Financieros, donde se desconoce la real ejecución de gastos, realidad que genera disgustos e incertidumbre en la población, muchas veces conlleva a denuncias ante el Ministerio Publico por actos de corrupción, con la agravante muchos de estos no prosperan.

En la Investigación se utilizó el método científico, general y específico, de tipo aplicada, nivel correlacional, diseño descriptivo correlacional, no experimental, en la técnica de acopio de datos se utilizó la encuesta y el instrumento utilizado fue el cuestionario; luego se realizó la medición e interpretación de resultados a través de tablas y figuras.

El presente trabajo de investigación consta de: Capítulo I; Planteamiento y formulación del problema, justificación y objetivos; Capítulo II, Marco teórico (Antecedentes Nacionales e Internacionales, bases teóricas y marco conceptual; Capítulo III; Hipótesis y variables;

Capítulo IV; Metodología (Método, tipo, nivel, y diseño de investigación, población y muestra, técnicas, instrumentos de investigación y aspectos éticos), Capítulo V; Resultados, análisis y discusión de resultados, conclusiones y recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

CAPÍTULO I.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

La investigación: Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, es importante, por cuanto todas las instituciones públicas del Perú que ejecutan obras sobre todo los Gobiernos Regionales del Perú, en especial el Gobierno de Ayacucho, carece de liquidaciones financieras de las obras ejecutadas, los mismos que originan el descontento de los beneficiarios, por cuanto se desconoce la ejecución tanto técnica como financiera, así mismo es una limitante para las fiscalizaciones correspondientes por parte del Sistema Nacional de Control y de la población por la falta de transparencia.

La presente investigación presenta como problema general: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019? y tiene como objetivo general: Determinar qué relación existente entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019. El problema expuesto, es a nivel internacional por cuanto en investigaciones realizadas a nivel internacional se aprecia trabajos de tesis donde se indican la falta de liquidaciones financieras y a nivel nacional se puede decir lo mismo que todas las entidades públicas que realizan obras en el Perú no cuentan con liquidaciones financieras de obras ejecutadas sólo varían los importes, de la misma manera el problema se presenta a nivel local y regional sobre todo en los Gobiernos Locales y Regionales.

Según, **Garrafa, R. (2019)**. En su trabajo de investigación: “Cumplimiento del

proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco”. De la Universidad Nacional de Educación de Lima. Para obtener la titularidad de Maestro en Administración. La investigación tuvo como objetivo: Establecer de qué forma funciona el sistema de cumplimiento de los procesos de Liquidación Financiera en obras realizadas a través de la Administración Directa en el Gobierno de Cusco. Llegó a la siguiente conclusión en la investigación: existen diferentes causales entre las que cuenta el personal, el presupuesto, la normativa que influye de manera significativa en la ejecución de los procesos de liquidación financiera en obras realizadas por administración directa en el Gobierno de Cusco, además el incumplimiento a las normas y reglas determinadas para el alcance de una real liquidación financiera.

En la Memoria Anual de Gestión 2019 del Gobierno de Ayacucho, se aprecia que, en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2019, se ha programado 226 obras para la inversión pública a nivel de pliego presupuestal, de los cuales solo 180 proyectos tienen ejecución presupuestal y 46 proyectos sin ejecución presupuestal y a nivel pliego en el año 2019 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública (Gastos de capital), de S/ 525,229,111.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37%, por lo que la entidad ha dejado de ejecutar S/ 234,428,532.94, generando una gestión deficiente.

De acuerdo a los Estados Financieros en especial el Estado de Situación Financiera el problema radica en la falta de liquidaciones técnicas financieras de los proyectos realizados en el Gobierno Ayacucho, Sede Central por S/ 994,863,923.91, tal como lo señala la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo se obtuvo, informaciones del Gobierno de Ayacucho, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes de

liquidación técnica financiera, tal como se aprecia en los Estados Financieros, los mismos que perjudica la gestión del referido Gobierno Regional, desconociendo la real ejecución de gastos, generando molestias en los beneficiarios.

Se ha incrementado de manera considerable en los últimos años el presupuesto de los Gobiernos Regionales que en muchos casos no se ejecutan el 100% efectuando la reversión correspondiente con grave perjuicio a la población. En la investigación aplicó el método específico, general y científico, aplicada, correlacional, descriptivo correlacional, no experimental, en la técnica de recolección de datos se utilizó la encuesta y como instrumento utilizado fue el cuestionario; luego se realizó la medición e interpretación de resultados a través de tablas y figuras.

De acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2019, del Gobierno de Ayacucho, se muestra:

Cuadro N° 1
Presupuesto Institucional Modificado 2019
Pliego 444: Gobierno Regional del departamento de Ayacucho

G.G.	CONCEPTO	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECT. RECAUD.	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DONAC. Y TRANSF.	RECURSOS DETERMIN.	TOTAL PIM
5	GASTOS CORRIENTES	1,118,704,955	20,185,743	0	44,973,239	8,284,711	1,192,148,648
2,1	Personal y obligaciones Sociales	852,152,270	582,413	0		0.	852,734,683
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	55,354,557	0	0		0.	55,354,557
2,3	Bienes y Servicios	166,856,384	19,044,384	0	44,296,208	7,854,961	238,051,937
2,4	Donaciones y Transferencias	299,274				429,750	729,024
2,6	Otros Gastos	44,042,470	558,946	0	677,031	0	45,278,447
6	GASTOS DE CAPITAL	227,057,330	18,171,514	228,514,147	3,631,864	47,854,256	525,229,111
2,4	Donaciones y Transferencias	9,332,026	0	0	4,091	0	9,336,117
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	217,725,304	18,171,514	228,514,147	3,627,773	47,854,256	515,892,994
	TOTAL PLIEGO	1,345,762,285	38,357,257	228,514,147	48,605,103	56,138,967	1,717,377,759

Fuente: Memoria Anual de Gestión 2019- Gobierno Regional de Ayacucho

En el cuadro N° 1, se aprecia que, el Presupuesto Institucional Modificado correspondiente al ejercicio presupuestal 2019 a nivel pliego 444: Gobierno Regional de Ayacucho por toda fuente de financiamiento y genéricas de gastos fue de S/ 1,717,377,759 (Mil setecientos diecisiete millones trescientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y nueve).

Por otra parte, se aprecia que, la ejecución presupuestal del ejercicio 2019, a nivel pliego del Gobierno de Ayacucho por toda fuente de financiamiento fue el siguiente:

Cuadro N° 2
Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2019
(En Soles)

Pliego 444: Gobierno del Departamento de Ayacucho
Fuente de Financiamiento: Por toda fuente de financiamiento

G.G.	CONCEPTO	PIA	PIM	DEVENG.	SALDO	% EJEC.
5	GASTOS CORRIENTES	954,905,140	1,192,148,648	1,151,006,394.99	41,142,253.01	96.55
2,1	Personal y obligaciones Sociales	732,358,357	852,734,683	842,229,584.07	10,505,098.93	98.77
2,2	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	56,932,659	55,354,557	54,785,709.48	568,847.52	98.97
2,3	Bienes y Servicios	164,499,469	238,051,937	210,417,840.40	27,634,096.60	88.39
2,4	Donaciones y Transferencias	0	729,024	729,024.00	0.00	100.00
2,6	Otros Gastos	1,114,655	45,278,447	42,844,237.04	2,434,209.96	94.62
6	GASTOS DE CAPITAL	458,132,598	525,229,111	290,800,578.06	234,428,532.94	55.37
2,4	Donaciones y Transferencias	0	9,336,117	9,336,116.63	0.37	100.00
2,6	Adquisición de Activos no Financieros	458,132,598	515,892,994	281,464,461.43	234,428,532.57	54.56
TOTAL PLIEGO		1,413,037,738	1,717,377,759	1,441,806,973.05	275,570,785.95	83.95

Fuente: Memoria Anual de Gestión 2019- Gobierno de Ayacucho

El cuadro N° 2, nos muestra que en la ejecución física financiera del Programa de Inversiones 2019 a nivel pliego en el año 2019 tuvo un Presupuesto Institucional Modificado para proyectos de inversión Pública por toda fuente de financiamiento (Gastos de capital) de S/ 525,229,111.00 soles de los cuales se devengó la suma de S/ 290,800,578.06, que representa el 55.37% del Presupuesto Institucional Modificado, dejando un saldo sin ejecutar de S/ 234,428,532.94, que representa el 44.63%, lo que nos indica que la gestión del Gobierno Regional fue deficiente, no habiendo ejecutado el presupuesto aprobado existiendo tanto necesidad y pobreza y extrema pobreza en la región de Ayacucho y en el país.

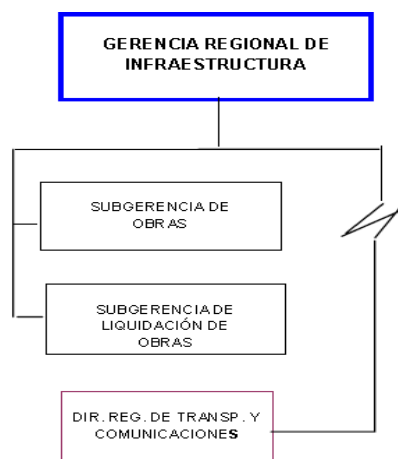
Por otra parte nuestro problema de fondo es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutadas en el Gobierno Ayacucho y de acuerdo a los Estados Financieros, en especial del Estado de Situación Financiera nos muestra que la Sede Central registra el importe

de S/ 994,863,923.91, pendientes de liquidación de las obras ejecutas, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo se obtuvo, informaciones del Gobierno de Ayacucho, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes de liquidación técnica financiera, tal como se aprecia en los Estados Financieros, los mismos que afectan la gestión, desconociendo la real ejecución técnica financiera, creando malestar en los beneficiarios.

Se ha incrementado de manera notoria en estos últimos años el presupuesto de los Gobiernos Regionales que en muchos casos no se ejecutan el 100% efectuando la reversión de fondos, con grave perjuicio a la población que debe ser beneficiaria con la ejecución de los proyectos sobre todo de carácter social y económico a fin de bajar la extrema pobreza. La falta de liquidación financiera genera desconociendo de los beneficiarios referente a la real ejecución de gastos, generando molestias en los beneficiarios.

El incremento para estos últimos cinco años, ha sido muy notablemente en el presupuesto de los Gobiernos Regionales que en muchos casos no se ejecutan el 100% efectuando la reversión de fondos, con grave perjuicio a la población que debe ser beneficiaria con la ejecución de los proyectos sobre todo de carácter social y económico a fin de disminuir la extrema pobreza.

Al concluir el proyecto se debe conformar la Comisión de Liquidación, sin embargo, estos hechos no se cumplen generando la falta de liquidaciones técnica financieras. La Oficina encargada y responsable de efectuar las liquidaciones técnicas financieras es la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura, cuyo organigrama es el siguiente:



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ayacucho.

Mediante Ordenanza Regional N° 022-2007-GRA/CR de 11 de setiembre de 2007, el Consejo Regional aprueba el Cuadro Nominativo de Personal – CNP de la Sede del Gobierno de Ayacucho, donde la Subgerencia de Supervisión se encuentra conformada de la siguiente manera:

Cuadro N° 3
Cuadro Nominativo de Personal de la Sede del Gobierno Regional de Ayacucho

DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO: ÓRGANO DE LÍNEA UNIDAD ORGÁNICA: SUBGERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	
Nº. ORD	CARGO ESTRUCTURAL
01	Director de Sistema Administrativo II
02	Supervisor del Programa Sectorial I
03	Supervisor del Programa Sectorial I
04	Ingeniero IV
05	Ingeniero IV
06	Contador IV
07	Ingeniero IV
08	Ingeniero III
09	Ingeniero III
10	Ingeniero III
11	Ingeniero II
12	Especialista Administrativo II
13	Asistente de Servicio de Infraestructura II
14	Técnico Administrativo III
15	Secretaria V

Fuente: Cuadro Nominativo de Personal – 2007.
Elaboración: Propia

Como se aprecia en el cuadro precedente, existe la falta de personal, insuficiente personal para tantas obras ejecutadas, sobre todo la falta de Contadores Públicos a fin de que participen en las liquidaciones financieras por cuanto de acuerdo a las normas es requisito indispensable la participación del profesional contable.

Por otra parte, basados en la información alcanzada, es conocida que la Subgerencia de liquidaciones carece de implementación de personal y apoyo logístico, por cuanto, lo que se busca con esta investigación es plantear alternativas de mejora y optimización con la finalidad de que las obras finalizadas tengan su liquidación técnica – financiera, así como su entrega respectiva al sector correspondiente.

1.2. Delimitación del Problema

La ejecución de proyectos por las diversas modalidades genera relación directa con la liquidación financiera, tal es así que de acuerdo a la Memoria Anual de Gestión 2019 y los Estados Financieros se advierte que específicamente el Estado de Situación Financiera el problema existente es la carencia de liquidaciones técnico financieras de las obras realizadas en el Gobierno Ayacucho, Sede Central por S/ 994,863,923.91, tal como lo evidencia la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo se obtuvo, informaciones del Gobierno de Ayacucho, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes por liquidación técnica financiera, tal como se aprecia en los Estados Financieros, los mismos que perjudica la gestión de la Entidad.

1.2.1. Delimitación Espacial

El estudio, se efectuó en las Oficinas del Gobierno de Ayacucho, distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga y Departamento de Ayacucho.

1.2.2. Delimitación Temporal

El estudio investigativo tuvo como referencia al año 2019 y el estudio está basado en obras realizadas bajo la modalidad de Administración Directa, Contrata, Convenio y encargo, los mismos que no cuentan con liquidaciones técnico – Financieras y que se encuentran registradas como tal en el Estado de Situación Financiera, cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales por S/ 994,863,923.91, al 31 de diciembre del año 2019.

1.2.3. Delimitación Conceptual o Temática

La Investigación, describe a la mejora y el cambio en la evaluación, que viene a ser toda acción a mejorar y transformar una meta en una realidad objetiva, es el ordenamiento de forma sistemática de acciones y considerar con relación a la realización de proyectos y la relación con la liquidación financiera, sobre todo en relación a la ejecución financiera y presupuestal en el ejercicio presupuestal 2019, así mismo, está referido a la falta de liquidaciones físico financieras de las obras concluidas. El propósito de esta investigación fue prevenir los obstáculos de la acción de supervisión y dirección del trabajo con el correcto uso de los elementos y herramientas, pues se efectuó propuesta de mejora para superar las causas de los problemas.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?

1.3.2. Problemas Específicos

PE1: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?

PE2: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019?

PE3: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho - 2019?

1.4. Justificación

1.4.1. Social

En la investigación: Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho, 2019; el problema principal es la falta de liquidación financiera, de acuerdo al Estado de Situación Financiera la falta de liquidaciones técnico financieras de las obras ejecutadas en la Sede Regional es de S/ 994,863,923.91, cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes de liquidación técnica financiera. Al efectuarse las liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados, la población tendrá conocimiento de la real ejecución del proyecto tanto técnica como financiera, vale decir el costo total del proyecto, así mismo tendrán conocimiento del Estado Situacional del Proyecto, por cuanto la ejecución de proyectos debe estar orientados a su ejecución, culminación liquidación técnica – financiera para la entrega a los beneficiarios, que esperan mucho del Gobierno Regional sobre todo población de extrema pobreza.

1.4.2. Teórica

La presente investigación, nos permitió ver la problemática que tiene el Gobierno de Ayacucho, basada en la afirmación teórica que consiente ver y reconocer la relación existente entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera y se utilizó como herramienta para la medición la encuesta, de forma tal que los resultados permitió, llenar mayores conocimientos de las deficiencias que se tienen y como resultado mejorar el grado de la gestión de personal aumentando la productividad y buscar superar las causas del problema y brindar como resultado un progreso en la gestión para la institución. Se utilizó la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la nueva ley de contrataciones y su reglamento, la ley de Presupuesto Público, normas y reglamentos de las liquidaciones técnico – financieras de las obras ejecutadas.

1.4.3. Metodológica

Para el alcance de los objetivos de la presente investigación, se realizó el proceso metodológico estructurado y ordenado, se manejaron técnicas de investigación, cuantitativa, orientados al análisis con relación a la ejecución de proyectos de inversión relacionado con la liquidación Financiera, determinando que las dos variables están relacionadas y jerarquizar los factores descriptivos y explicativos, por tanto, se propone nuevas formas de investigación. Es así que se usó el método científico específico y general, aplicada, correlacional descriptivo.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

1.5.2. Objetivos Específicos

OE1: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

OE2: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

OE3: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (Nacionales e internacionales)

El trabajo investigativo titulado: Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019; se utilizó tesis realizadas por diferentes estudiosos con inquietudes hacia este tema de investigación, presentando antecedentes de tipo internacional y nacional, que nos sirvió de ayuda, tales como:

Nacionales

Garrafa, R. (2019). “Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco”. De la Universidad Nacional de Educación de Lima. Para obtener la titularidad de Maestro en Administración con mención en Gestión Pública. La investigación tiene como problema: ¿De qué formas funciona el sistema de cumplimiento del Proceso de Liquidación Financiera’ en obras ejecutadas a través de la Administración Directa en el Gobierno del Cusco? Además, se tuvo como principal objetivo: Establecer de qué forma funciona el sistema de cumplimiento de los procesos de Liquidación Financiera en obras realizadas a través de la Administración Directa en el Gobierno de Cusco. Indica como hipótesis: Existen causales distintas donde cuenta el personal, el presupuesto, la normativa que perjudica de manera significativa en el cumplimiento de los procesos de liquidación financiera en obras realizadas por administración directa en el Gobierno de Cusco. El presente estudio, fue de tipo descriptivo, enfoque cuantitativo de investigación, tuvo un diseño descriptivo no Experimental y ex post-facto. Se llegó a la siguiente conclusión en la investigación: existen diferentes causales donde se encuentran el personal, presupuesto, la norma que perjudica de manera significativa en el

cumplimiento de los procesos de liquidación financiera en obras realizadas por administración directa en el Gobierno de Cusco, asimismo que la normativa y el cumplimiento de pautas determinadas para alcanzar una real liquidación financiera donde el 48% “casi siempre” se efectúa en los términos determinados, el 43% se cumple “a veces” o “de vez en cuando” y el 10% se cumple “siempre”, se cumple en los términos establecidos de manera ordenada y conforme a las pautas determinadas, de igual forma, los términos de obra y finalización de la liquidación financiera en sí, donde el 81% “casi nunca” son verificadas estas condiciones en obras realizadas bajo la característica de administración directa, el 14% el cumplimiento ocurre “a veces” finalmente un 5% “casi siempre”, son verificadas estas condiciones en obras realizadas bajo la particularidad de administración directa se muestran dichas condiciones, asumiendo que para la gran parte de los opinantes, la ejecución y liquidación de obra están mal compenetradas, dejando en evidencia todas las debilidades anteriores.

De acuerdo al autor **Guzmán, J. (2019)**, en su investigación titulada “*La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018*”, tesis procedente de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión (tesis de grado), para optar a la titularidad de Abogado. Cerro de Pasco – Perú, cuyo objetivo general es establecer la relación existente entre la administración directa y la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad del Distrito de Yanacancha año 2018, el tipo de investigación es aplicada, es de corte transversal, descriptivo, de diseño no experimental. La muestra del presente estudio estuvo conformada por veinte personas entre funcionarios, el alcalde y regidores del entorno de la Municipalidad el Distrito de Yanacancha, donde se aplicó la técnica de encuesta. Concluyendo que la ejecución de las obras por administración directa como está regularizado, no son garantes del papel efectivo de la administración pública de una correcta supervisión en la realización de las obras, todo esto puesto que la Municipalidad como

ente ejecutor no posee el personal capacitado e idóneo donde en determinados casos aparece la improvisación dando cabida a la careciendo de transparencia y garantía; donde generalmente las obras por administración directa, son dadas directamente por iniciativa de la gestión municipal, careciendo de concertación con los usuarios, donde en muchos casos las obras no cumplen su objetivo trazado.

Sajama, S. (2018). “Liquidaciones Técnicas y Liquidaciones Financieras por Obras Ejecutadas en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, año 2018”. De la Universidad Cesar vallejo. Tesis para optar a la titularidad de maestra en gestión pública. La tesis menciona como problema: ¿Qué relación existe entre liquidación técnica y liquidación financieras por obras realizadas en la Compañía Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, durante el año 2018? Así mismo se tiene como principal Objetivo el establecer la relación existente entre la liquidación técnica y liquidación financiera por obras ejecutada en la compañía prestadora de servicios de saneamiento Moquegua durante el año 2018. Cuya Hipótesis es Existe una relación significativa y directa entre la liquidación técnica y liquidación financiera por obras realizadas en la compañía prestadora de servicios de saneamiento Moquegua, durante el año 2018. La investigación fue de tipo no experimental, con diseño correlacional simple descriptivo. La investigación concluyó con que se ha establecido la existencia de una relación débil y positiva entre la liquidación técnica y financiera del proyecto ejecutado, se afirma que, a mejor resultado del proceso de liquidación técnica, el resultado de la liquidación financiera del proyecto ejecutado en el proveedor de servicios de saneamiento de Moquegua en 2018 El mejor.

Tapia, Y. (2017) “Evaluación de la Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno de Apurímac, 2013- 2014”. Investigación del Grado de Magister en SCIENTIAE Contabilidad Administración en Auditoria y Tributación de la Universidad

Nacional del Altiplano – Perú. Busca el análisis y evaluación de las causales que interfieren en los procesos de liquidación financiera de los proyectos ejecutados por el Gobierno de Apurímac dicho estudio es de carácter Cuantitativo Cualitativo con Diseño No experimental, donde ajusto con las siguientes conclusiones. El Gobierno Regional de Apurímac, tiene carencias en el procedimiento de liquidación de obras. Además, Las transferencias de presupuesto ejecutadas a la Oficina de Infraestructura consignas a las distintas obras; carecen de documentos que sustenten el destino de dichos presupuestos, concretamente en obras estimadas como sub proyectos. Y los rendimientos de encargos, no son rendidos en las partidas para las que fueron habilitadas. Estas conclusiones nos hacen referencia que en el Gobierno Regional de Apurímac hay un deficiente control a cerca de las liquidaciones de obras sin embargo podemos mencionar que la investigación propone alternativas de mejora y minimizar el riesgo de ellas.

Meregildo, V. (2017), en su trabajo de Investigación denominado: “Dirección estratégica y liquidación de obras por administración directa en la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios – 2017”. Universidad Cesar Vallejo - Perú. El propósito de del estudio es ver la relación existente entre la oficina de Liquidación de Obras y el área estratégica en los departamentos de Transportes y Comunicaciones. La investigación tuvo un carácter Correlacional - No experimental, el autor concluye que: Si las funciones de los servidores y funcionarios es efectiva, esta influye de manera efectiva en una liquidación de obras realizada de manera correcta. Afirmando, que una Liquidación Financiera es muy favorable y repercute en la Municipalidad de Madre de Dios contribuyendo en la Gestión de la misma.

Internacionales

Zamora, M. (2017) “La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos. Análisis de caso previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato. Ambato – Ecuador”. El principal objetivo fue estudiar la administración de recursos económicos en el Gobierno Descentralizado de Cevallos y la concesión que usa para la realización de obras, plasmando las debilidades en los controles existentes de forma que se guie a la producción de un instrumento de gestión que logre el desarrollo eficiente y fortalecimiento de la entidad cumpliendo su objetivo social. El enfoque es cualitativo, modalidad bibliográfica – documental: Asociación de variables. Población: No se emplea análisis estadístico donde intervenga la población y la muestra. Conclusiones: 1. El Ministerio de finanzas otorga el mínimo porcentaje de recursos en el presupuesto, limitando así el ingreso económico y obligando a la obtención de fuentes externas de financiamiento. 2. Con respecto a la administración de los recursos económicos son subutilizados, haciendo una comparación entre los años 2015 y 2014, existe una diferencia de \$1 482 054.65 lo que no es beneficioso, el cual puede influir en el desenvolvimiento y desarrollo normal de la institución. 3. En el año 2015 fueron planificadas y ejecutadas seis obras, entregándose solo cinco. 4. En el periodo 2016 se tuvo un sobrante de \$723484.45.

Guzmán, D. y Salamea, L. (2018) “Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los Estados Financieros”. Investigación necesaria para obtener la titularidad de Contador Público Auditor en la Universidad de Cuenca. Cuenca – Ecuador. El principal objetivo fue el instituir los Estados Financieros del 2016 en el GAD Municipal de Déleg mediante el acuerdo ministerial 067 a través del cual se deberán clasificar los proyectos de infraestructura. La investigación fue de tipo descriptiva y explorativa. Enfoque: Mixto.

aplicada: Analítica, matemático y inductiva. La población: Está dirigido al GAD Municipal de Déleg, mediante el uso de la normativa. El autor concluye que: 1. El Consejo Municipal se congrega periódicamente para emitir ordenanzas donde emiten nuevas ordenanzas en vez de reformar las ya existentes. 2. En el registro contable de las Obras de Infraestructura se determinó que en el área de contabilidad no se realizan la reserva de compromiso, de esta manera impidiendo conocer la disponibilidad de recursos; asimismo, se viene autorizando proyectos sin el previo estudio del cumplimiento presupuestario. 3. No se realizan las amortizaciones del anticipo, practicándolo posteriormente, esto es un error, puesto que al prescindir del registro de la reserva de compromiso no se conoce la asignación destinada para las obras, en el registro de las planillas de las Obras. 4. No se efectuaron el registro de las depreciaciones una vez entregada la obra. 5. El Estado de Situación Financiera no refleja la situación verdadera debido a que no se realizan los asientos de ajustes al momento del cierre del ejercicio fiscal para reclasificar la obra de la cuenta 151.51 Obras de Infraestructura a la 143.01 Obras de Infraestructura.

Mendoza W, Loor V, Salazar G & Nieto G, (2018) En su artículo titulada. “La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública”, presentada a la revista Científica Dominio de las Ciencias, Vol. 4, núm.3., jul, 2018, pp. 313-333 - Ecuador, los autores señalan que la asignación presupuestaria es una herramienta que admite organizar, planificar, controlar, organizar y dirigir cada uno de recursos del Estado, que deberá efectuarse de manera obligatoria con la finalidad de programar y gestionar los egresos e ingresos para el correcto financiamiento público. El presente artículo concluye en lo siguiente: La asignación presupuestaria está compuesta por un estratégico plan financiero hecho con el fin de revelar los índices de recursos de esta manera se les presentará un límite a las instituciones en relación a los gastos, estas están sujetas a continuos monitoreos para asegurar que no incidan en un déficit como consecuencia

a la mala administración. La asignación presupuestaria posee un periodo para el desarrollo de 12 meses. El Presupuesto del Ecuador es un instrumento dinámico y útil el cual cumple con diversas etapas, llamadas ciclo presupuestario, reflejando diferentes acciones desde el comienzo hasta su final, estas fases o etapas son: la formulación, programación, ejecución, aprobación, seguimiento, evaluación, liquidación y clausura, estas mismas alcanzan los objetivos y metas que están descritos en los programas y proyectos almacenando los requisitos de cada ente publico.

Fonseca, S. (2018). “Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017”. De la Escuela Politécnica Nacional. Para optar a la titularidad de magíster en gerencia empresarial. La investigación tiene como principal objetivo: El análisis de la inversión de las obras de infraestructura realizadas por el Servicio de Contratación de Obras SECOB en el Ecuador, durante el período del 2013 al 2017. Además, se tiene como hipótesis: La inversión en obras de infraestructura intensifica la economía del país mediante las fuentes de financiamiento. La investigación tuvo un enfoque documental, utilizando como método de recolección concretado con la selección, recolección, observación y presentación de información relacionada partiendo del uso y aplicación de documentos el que accedan al análisis de la inversión efectuadas en obras de infraestructura, realizadas por el Servicio de Contratación de Obras, señalando a esta investigación de tipo longitudinal, el alcance de la presente investigación fue descriptivo, en la investigación se llegó a la conclusión: Esta investigación permite establecer la inversión en proyectos de infraestructura física a nivel nacional, convirtiéndose en uno de los primordiales motores que estimulan y estimulan la evolución económica de un país, como la construcción de infraestructura física. De acuerdo con el contenido del análisis, se puede concluir que la inversión mediante de distintos canales de financiamiento en áreas prioritarias como educación, salud y seguridad supera los 9 mil millones de dólares estadounidenses. El principal desafío

del desarrollo de infraestructura en Ecuador es aumentar la rentabilidad económica y social, lo más importante es encontrar fuentes de financiamiento, por lo que se ve como una solución alternativa a la baja velocidad de desarrollo de infraestructura del país.

Roca, L. (2017). “Modelo de sistema de gestión integral para la dirección de proyectos públicos”. De la Universidad Politécnica de Catalunya. Para obtener doctorado en Ingeniería de Proyectos y Sistemas. Tiene como objetivo: Reunir a través de bibliografía, así como de diferentes fuentes de información, las primordiales técnicas que serán parte del MSGI, de forma que sean sencillas y útiles de manejar; intentando explicarlas de forma práctica, basadas en las diferentes referencias bibliográficas analizadas, documentación, normativa y legislación. La investigación llegó a la siguiente conclusión: El contenido del sistema de gestión de proyectos y documentos (SGD). Al aumentar el nivel general de organización, la aplicación de estándares experimentales debería tener un impacto beneficioso en el proyecto. Se puede observar que el mayor sistema de gestión del crecimiento (SG) afectará a los siguientes aspectos: gestión documental, evaluación de riesgos, contratos y adjudicaciones, recursos humanos, control y planificación, gestión financiera del proyecto, gestión ambiental, calidad, prevención de riesgos laborales, eficiencia, energía y más Gestión de variables.

2.2. Bases Teóricas o Científicas

2.2.1. Ejecución de Proyectos

La Ejecución de Proyectos, tiene relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, tales

como estructuras, perforaciones, excavaciones, edificaciones, entre otros, que necesitan dirección y expediente técnico, mano de obra, equipos y/o materiales; con la finalidad de satisfacer necesidades públicas (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)

2.2.1.1 Presupuesto Institucional

Formados por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público admitida por el Congreso de la República; está relacionado al Presupuesto Institucional de Apertura, presupuesto institucional modificado, a los créditos presupuestales y al presupuesto analítico. Los presupuestos de los Gobiernos Locales y Regionales aceptados dentro del marco de su autonomía; el presupuesto afianzado de las compañías sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado; y el presupuesto de la seguridad social de salud. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

2.2.1.2 Ejecución de Obras

Las entidades públicas ejecuta las obras públicas en función de su presupuesto debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las características de ejecución como por administración directa, por encargo, contrato y convenio, para lo cual deberá cumplir ciertos requerimientos: Poseer expediente técnico avalado, personal técnico administrativo y que la ejecución de obras trae obras deficientes, obras inconclusas y la falta de cuaderno de obras. (Contraloría General de la República, 2019)

2.2.1.3 Gestión Presupuestal

La Gestión Presupuestal, está relacionado a los registros presupuestales que conllevan a objetivos y metas a la eficacia y eficiencia los mismos que conllevan a la evaluación

presupuestal y está referido a la ejecución de gastos a través del presupuesto Institucional debidamente aprobado mediante acto resolutivo pro el titular del pliego, en la que se reciben los ingresos y se cumplen las obligaciones de gasto conforme a los créditos presupuestarios considerados en el presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

2.2.2 Liquidación Financiera

Liquidación Financiera. - Está referido a las diferentes modelos de liquidación financiera de obras, gastos estimados en la liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y administrativo efectuado por la comisión de liquidación y recepción de proyectos públicos designados a través del acto resolutivo a fin de determinar en forma objetiva (Salinas, 2014)

2.2.2.1 Modalidades de la liquidación Financiera de Obras

Ejecución de obras por administración directa

Las liquidaciones financieras se efectúan a las obras por administración directa, por contrato, por convenio y por encargo. Estas obras están reguladas por una Directiva avalada por el ente correspondiente de la Entidad Ejecutora Directiva General Liquidación Técnica Financiera para los proyectos que se realicen por Administración directa o por encargo, concordante a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG (Contraloría General de la República, 1988)

Ejecución de obras por encargo.

Estas obras se realizan del pliego a una unidad ejecutora generalmente, éste posee la autonomía presupuestal y económica, está encargado de la ejecución de fondos a una Oficina determinada (Contraloría General de la República, 1988)

Ejecución de obras por contrata

Esta se presenta cuando la ejecución financiera y/o física de las obras y actividades y proyectos, así como de sus componentes, es ejecutada por una entidad diferente al pliego; será por consecuencia de un contrato otorgado con un ente particular o privado a título oneroso o con un ente público (Scribd, 2020)

Ejecución de obras por convenio

Los acuerdos celebrados por las Entidades, para encomendar la realización de proyectos por Administración Directa, deberán detallar la capacidad operativa disponible de la Entidad Ejecutora con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos (Contraloría General de la República, 1988)

2.2.2.2 Gastos Considerados en la Liquidación Financiera

Los gastos considerados en la liquidación financiera entre otros son: Gastos directos, indirectos, valorizaciones.

Gastos Directos

Es el costo que se identifica de manera fácil dentro de la elaboración del producto, así como por la prestación del servicio, es decir identificarlo es de gran beneficio económico, es viable, necesario y de alguna forma cómodo, si se trata de la elaboración de un ropero, la madera es considerada directamente como la materia prima (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Gastos Indirectos

Es el costo que se identifica fácilmente, no es viable medir su valor de manera exacta, es complejo, requiere de esfuerzo, tiempo, y alguna vez suele salir costoso intentar medir el costo que intervienen en la fabricación del producto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Valorización:

La evaluación de una obra, es la valoración económica del desarrollo físico en el desarrollo de la obra, ejecutada en un período definido, en función a la ejecución de gastos, los cuales se valoriza de acuerdo al y las cláusulas establecidas. Las valorizaciones deben ser supervisadas correctamente en función al avance físico financiero de la obra. (Salinas, 2014)

2.2.2.3 Estados financieros

Define como aquella información de tipo financiero que aporta los datos de juicio confiables que permiten tanto al usuario externo como al interno evaluar lo necesario; el comportamiento financiero - económico de la entidad, su vulnerabilidad y estabilidad, así como su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus metas. Por otro lado, los estados financieros, llamados también informes Financieros, estados contables, “son informes que usan las empresas o instituciones para presentar la situación financiera o económica y las variaciones que sufre la misma en un periodo determinado”. Los estados financieros básicos son: Estado de Situación Financiera, estado de gestión, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto. (Pacheco, 2016)

2.2.2.4. Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras

El incumplimiento de las liquidaciones se debe a las pocas especializaciones, la falta de experiencia en las competencias y especialidades profesionales que faciliten una correcta

gestión de los recursos de manera razonable, con eficiencia y prudencia en los gastos a lo largo de la ejecución de las obras. Por tanto, las causas son la falta de rendición de gastos, materiales sobrantes, préstamo de materiales, la falta de presupuesto. Las causas del incumplimiento de las liquidaciones financieras entre otros son: falta de rendición de gastos, negligencia de funciones, falta de presupuesto, préstamos de materiales (Machaca, 2019)

2.3. Marco Conceptual (De las variables y dimensiones)

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Presupuesto originario del ente público avalado por el titular cargados a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el respectivo año fiscal. Para los Organos Públicos de los Gobiernos Locales y Regionales, estos son determinados a través de Decretos Supremos. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Presupuesto Institucional Modificado (PIM)

Es el Presupuesto actualizado del ente público como consecuencia de las reformas presupuestarias, nivel institucional, así como a nivel funcional programático, realizadas durante todo el año fiscal, partiendo del PIA. Define que el presupuesto reformado o actualizado del ente público como consecuencia de las reformas presupuestarias, en el ámbito institucional y funcional programático, realizadas a lo largo del año fiscal, partiendo del Presupuesto Institucional Modificado (PIA) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Crédito Presupuestario - por Resultados

Es un método que se aplica de manera progresiva al procedimiento presupuestario y que completa la formulación, aprobación, programación, seguimiento, ejecución y evaluación del

presupuesto, con miras al logro de productos, resultados y eficaz uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos del Estado en beneficio de la población (Poder Legislativo, 2020)

Presupuesto Analítico

El Presupuesto analítico viene a ser el ajuste de los costes de las unidades de obra, con la cuantificación de los recursos necesarios y menor margen de error que el presupuesto preliminar. Por tanto, podemos manifestar que el Presupuesto Analítico hecho por el ente, contentivo del valor del proyecto según el desagregado analítico de los materiales que se necesiten para su ejecución, cronograma de solicitud de equipos, mano de obra, materiales y maquinaria. Dicho Presupuesto Analítico se elaborará en base al Clasificador por Objeto del Gasto (Mattos & Valderrama, 2014)

Expediente Técnico

Se refiere a los documentos que contienen: especificaciones técnicas, Memoria descriptiva, metrados, presupuesto, análisis de precios y fórmulas polinómicas, valor referencial, planos de ejecución de obra. Estos deberán ser avalados por la instancia pertinente previa a la inicialización de la obra. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)

Personal Técnico y Administrativo

El Ingeniero Residente o Responsable de Obra, en base al expediente técnico, presupuesto analítico y los cronogramas de ejecución de obras: prepara y/o formulará los cuadros de requerimiento de personal, equipos, maquinaria y materiales necesarios para la ejecución de las actividades o trabajos que se necesiten para la ejecución de la obra (Gobierno Regional de Ayacucho, 2003)

Obras deficientes

La realización de proyectos públicos por administración directa, entendida por aquellas realizadas de manera directa por el ente que emplea la dirección técnico operativo, mano de” “obra directa e indirecta, el personal administrativo, maquinarias y equipos, alquiler de maquinaria así como el equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas, por consiguiente las entidades públicas podrán realizar obras por administración directa siempre que posee la capacidad técnica y los elementos necesarios para tal efecto, personal de obra, maquinaria y equipo necesario de construcción, personal técnico, dirección técnica y materiales de construcción que se requieren para el desarrollo de los trabajos respectivos. (Salinas & Álvarez, 2013)

Obras Inconclusas

Las obras inconclusas, aquellas obras en ejecución y que no llegaron a concluirse por diversas causas, falta de presupuesto, la falta de mano de obra, dirección técnico operativo, mano de” “obra directa e indirecta, el personal administrativo, maquinarias y equipos, alquiler de maquinaria, así como el equipo necesario para llevar al cabo la construcción y puesta en marcha las obras públicas (Salinas & Álvarez, 2013)

Cuaderno Obra

Son los registros que se efectúan en forma diaria donde se anota todas las ocurrencias de la ejecución de la obra, aquellas ejecutadas directamente por la entidad que emplea la dirección técnico operativo, mano de” “obras directas e indirectas, el personal administrativo, maquinarias y equipos, alquiler de las máquinas, así como el equipo requerido para la realización y puesta en marcha de la construcción. (Salinas & Álvarez, 2013)

Registro Presupuestal

Fase del procedimiento presupuestario donde se reciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto conforme con los créditos presupuestarios avalados en los presupuestos de acuerdo al presupuesto Institucional debidamente aprobado mediante acto resolutivo por el titular del pliego (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Objetivos y Metas

Las metas, son los procedimientos a seguir y terminar para alcanzar el objetivo. Este está compuesto por varias metas, que en conjunto y logradas conforman el objetivo. Podemos concluir diciendo que el objetivo es la suma de todas las metas, que tienen relación con la gestión de la entidad, orientadas al cumplimiento de los fines de la entidad en beneficio de la población.

Eficacia

Se refiere al nivel en el cual una actividad gubernamental alcanza las metas y objetivos o los beneficios que intentaban alcanzar, conocidos en los documentos de misión institucional y en la legislación o fijadas por una autoridad competente (Contraloría General de la República, 2016)

Evaluación Presupuestal

Se considera la información financiera que se ejecuta basado en el Presupuesto Institucional de Apertura y Modificado, así como en la ejecución presupuestaria perteneciente a dicho periodo (Dirección General de Presupuesto Público, 2012)

Ejecución de obras por administración directa

La liquidación de Obras por Administración Directa están regularizadas por una Directiva avalada por la autoridad correspondiente del Ente ejecutor de la Directiva General Liquidación Técnica Financiera para los proyectos que se elaboran por encargo o por la Administración directa, acorde con la Resolución de Contraloría N°195-88-CG, directiva donde están estipuladas los procedimientos, así como las responsabilidades para el Residente, Supervisor o Inspector de obras (Contraloria General de la Republica, 1988)

Ejecución de obras por contrata

Se presenta cuando la ejecución financiera de los proyectos y actividades, así como de sus componentes, se realiza por un ente diferente al pliego; a través de un contrato realizado con un ente privado a título oneroso o con un ente público, a título gratuito u oneroso. (Scribd, 2020)

Ejecución de obras por convenio

Los Convenios celebrado por los Entes, para comisionar la ejecución de Obras por Administración Directa, deberán determinar la capacidad de operatividad que dispone el ente Ejecutor con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas previstas (Contraloria General de la Republica, 1988)

Ejecución de obras por encargo.

Las obras por encargo se realizan de manera general del pliego a una Unidad Ejecutora, esta tiene la autonomía presupuestal y económica, para tal efecto encargo la ejecución de fondos a una oficina determina.

Gastos Directos

Es el valor que se puede identificar de forma fácil dentro de la elaboración del producto o la prestación de un servicio, identificarlo es beneficioso económicamente, viable, necesario y de alguna forma cómodo, si tomamos como referencia la fabricación de un ropero, se considera la madera como la materia prima directa puesto que evidentemente se logra identificar y se denota su participación, Al personal encargado del corte de madera, acoplarlo el ropero se consideran como la mano de obra directa ya que su intervención es directa en la fabricación del producto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Gastos Indirectos

Es el costo que no es fácil de identificar, no es factible cuantificar su valor de una manera exacta, es complejo, requiere de esfuerzo, tiempo, y en oportunidades suele ser costoso intentar medir el valor que forma parte en la fabricación del producto, Por ejemplo, para la fabricación de un armario, se necesita de pegamento, este no es utilizado en su totalidad sino lo requerido, allí está la complejidad de medir, cuantificar y calcular el valor del pegamento empleado en la fabricación del armario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Valorización:

La evaluación de una obra, es la valoración económica del desarrollo físico en el desarrollo de la obra, ejecutada en un período definido, en función a la ejecución de gastos, los cuales se valoriza de acuerdo al y las cláusulas establecidas de ser pertinente se deben cobrar las penalidades establecidas en el contrato suscrito. Las valorizaciones deben ser supervisadas correctamente en función al avance físico financiero de la obra (Salinas, 2014)

Estado de Situación Financiera

La Norma de Información Financiera (NIF) A-3, menciona que un estado financiero fundamental, es el estado de situación financiera, muestra información concerniente a un periodo determinado sobre las obligaciones y recursos financieros de la entidad. Asimismo, “El estado financiero al mostrar en un periodo definido, los activos, pasivos y capital que forman la estructura financiera de una empresa o entidad muestra la dualidad económica; que se refiere, a los recursos cuantificables e identificables con que cuenta una empresa”. (Román, 2019)

Estado de Gestión

La Norma de Información Financiera (NIF) A-3, menciona que el Estado de Gestión está referido al estado de resultados, donde se registran las operaciones del libro diario detallados en forma pormenorizada y muestra información concerniente a un periodo determinado sobre las obligaciones y recursos financieros de la entidad. (Román, 2019)

Falta de Rendición de Gastos

Exposición de los resultados de la gestión y ejecución de los recursos públicos a través de los entes correspondientes de los entes del Sector Público, frente a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en los tiempos legales y de acuerdo a las normativas actuales, para la preparación de la Cuenta General de la República, los Planeamientos, las Cuentas Fiscales y las Nacionales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Negligencia de Funciones

La negligencia o demora en la ejecución de las competencias o el no ejercicio cuando este corresponda, establece un fallo disciplinario atribuible a la respectiva autoridad, que se generan por diversas causas. Son fallas con carácter disciplinarios que, según el grado de compromiso,

podieran ser penadas con cierre temporal o con su destitución, previamente a un procedimiento administrativo (Congreso de la República, 2001)

Falta de Presupuesto para liquidaciones financieras

El presupuesto público es el instrumento primordial para la administración y gestión de los recursos del estado, ya que no solamente se proyectan los gastos e ingresos del ejercicio anual, también constituyen la herramienta ideal para hacer el seguimiento de la realización de los mismos. Por ello es importante entender y conocer el presupuesto, ya que de esta manera se logra obtener información de manera directa las acciones que el Estado ejecuta en beneficio del ciudadano con los recursos públicos. (Chávez, 2017)

Préstamos de Materiales

Es la acción de efectuar o conceder bienes o materiales de una entidad a otra o de una obra a otra en calidad de préstamo, de acuerdo a las necesidades de los mismos, dichos bienes deben ser devueltos de acuerdo al documento que se suscribe, puede ser convenio, acta.”, sin embargo, el préstamo de materiales no está normado o reglamentado, siendo un trámite administrativo interno de la Entidad. (Pillaca, 2020)

CAPÍTULO III. HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis General

Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

3.2. Hipótesis Específicas

Hipótesis específico N° 01

Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

Hipótesis específico N° 02

Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Hipótesis específico N° 03

Existe una relación directa y significativa entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)

Variable 1:

Ejecución de Proyectos

Variable 2:

Liquidación Financiera

Variable 1: Ejecución de Proyectos**Dimensiones.**

Presupuesto Institucional

Ejecución de Obras

Gestión Presupuestal

Variable 2: Liquidación Financiera**Dimensiones**

Modalidades de Liquidación Financiera de Obras

Gastos Considerados en la Liquidación Financiera

Estados Financieros

Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras

Operacionalización de variables

Ejecución de obras públicas y presupuesto por resultados en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIÓN	INDICADO	ESCALA DE LIKERT
VI EJECUCIÓN DE PROYECTOS	La Ejecución de Proyectos, tiene relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, tales como estructuras, perforaciones, excavaciones, edificaciones, entre otros, que necesitan dirección y expediente técnico, mano de obra, equipos y/o materiales; con la finalidad de satisfacer necesidades públicas. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Ejecución de Proyectos, se utilizará el método Liker con alternativas 1. Nunca, 2. Casi Nunca 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre De acuerdo a la, Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas; establece las entidades públicas ejecuta las obras públicas en función de su presupuesto debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las modalidades de ejecución como por administración directa, contrato, convenio o encargo, para tal efecto debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con Expediente técnico aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con Asignación Presupuestal.	Presupuesto Institucional	Presupuesto Institucional de Apertura-PIA	Nunca Casi Nunca A veces Casi siempre Siempre
				Presupuesto Institucional Modificado -PIM	
				Crédito Presupuestario Presupuesto Analítico	
			Ejecución de Obras	Expediente Técnico	
				Personal Técnico y Administrativo	
				Obras deficientes	
				Obras Inconclusas Cuaderno de Obra	
			Gestión Presupuestal	Registros Presupuestal	
				Objetivos y Metas Eficacia Eficiencia	
				Evaluación Presupuestal	

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V2 LIQUIDACIÓN FINANCIERA	<p>Está referido a las diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, gastos considerados en la liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y administrativo efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos designados mediante acto resolutivo a fin de determinar en forma objetiva. (Salinas, 2014)</p>	<p>De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera, se utilizará el método Liker con alternativas: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre.</p> <p>Según manifiesta, el autor Román, J. (2019) en su libro <i>"Estados Financieros Básico 2019"</i>, Ediciones Fiscales ISEF, décima edición marzo de 2019. La Norma de Información Financiera (NIF) A-3, menciona que un estado financiero fundamental, es el estado de situación financiera, muestra información concerniente a un periodo determinado sobre las obligaciones y recursos financieros de la entidad. Asimismo, refleja la ejecución de obras y las liquidaciones.</p>	Modalidades de Liquidación Financiera de Obras	Por administración Directa	Nunca Casi Nunca A Veces Casi siempre Siempre
				Por Contrato Por Convenio Por Encargo	
			Gastos Considerados en la Liquidación Financiera	Gastos Directos	
				Gastos Indirectos Valorizaciones	
			Estados Financieros	Estado de Situación Financiera	
				Estado de Gestión	
Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras	Falta de Rendición de Gastos				
	Negligencia de Funciones Falta de Presupuesto Préstamo de Materiales				

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA

4.1. Método de Investigación

Método General

Se utilizó el método científico general y específico. Este método es el procedimiento para crear conocimientos mediante diferentes fases secuenciales derivadas de la experimentación, análisis y observación de los hechos. Este tipo de investigación se sustenta de 2 cimientos, la reproductibilidad, comprendida como la factibilidad que el experimento, prueba, procesos empleados o experimento pueden emplearse en cualquier contexto similar de la realidad, que implica que la proposición científica planteada debe ser falseada o rebatida. (Oré, 2015, pág. 8).

4.2. Tipo de Investigación

La investigación fue de tipo **Aplicada**. Caracterizada por analizar una problemática, sustentada en teorías ya establecidas, planteando su solución usando los conocimientos alcanzados, para el beneficio de la ciudadanía, exploración de conocimientos inicialmente para hacer, construir, actuar, o modificar un problema. “La investigación aplicada necesita un marco teórico y se apoya en los avances del campo de conocimiento del investigador”. (Oré, 2015, págs. 87-88)

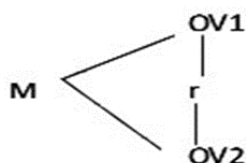
4.3. Nivel de investigación

El trabajo investigativo tuvo un **nivel Correlacional**, donde los estudios se ocupan de la determinación de las causas, así como de los efectos, debido a que desde un inicio se realiza un análisis de cada variable de interés relativamente diseñada en pro del estudio, aquel análisis

se realizó de forma independiente, relacionado con la problemática presentada. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 4).

4.4. Diseño de la Investigación

El diseño empleado para la investigación fue **Descriptivo correlacional**, no experimental, de manera que, durante la fase del proceso de desarrollo, se pretendió, en primera instancia, establecer la relación que existe entre las dos variables de estudio, de esta manera, el investigador conserva la independencia de ambos constructos, sin cambiar o trastornar de alguna manera la representación de las variables nombradas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 4). El diseño será muestral y global, No Experimental “Aquella investigación donde no se manipula la variable independiente” (Oré, 2015, pág. 187)



Donde:

M = Muestra:

V1 = Observación de la variable 1: Ejecución de Proyectos

V2 = Observación de la Variable 2: Liquidación Financiera

r = Correlación entre la variable 1 y la variable 2

4.5. Población y Muestra

Población

Para el autor (Oré, 2015, pág. 195) la población es un “Conjunto finito o infinito de personas, cosas, eventos, sucesos, objetos, fenómenos, sujetos, animales, etc. Que presentan características comunes, sobre las cuales se requiere o se efectúa una investigación” (p.195).

Para nuestra investigación la población estuvo constituida por 80 empleados de la Sede Regional del Gobierno de Ayacucho, servidores que tienen relación directa con la realización de proyectos y la Liquidación Financiera, como son las Oficinas: Administración (3), presupuesto (8), abastecimiento (10), tesorería (8) contabilidad (10), Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras (11) y Sub Gerencia de Obras (10).

Muestra

La muestra para (Oré, 2015, págs. 196-197), es un sub conjunto representativo de la población a estudiar, partiendo de los resultados alcanzados; de ella se deducen las caracterizaciones de la población. Una muestra representativa, significa que los sujetos, tienen todas las particularidades de la población en iguales. (p. 196-197).

La muestra se realizó de manera aleatoria simple, no Probabilístico, según (Oré, 2015, pág. 199). En esta metodología, todos los integrantes de la población tendrán las mismas oportunidades y probabilidades de ser seleccionados como elementos para la muestra (p.199). Se utilizó el muestreo no probabilístico por conveniencia.

Cuadro 2

Trabajadores	Población	Muestra
Oficina de Administración	3	2
Oficina de Presupuesto	8	4
Oficina de Abastecimiento	10	5
Oficina de Tesorería	8	3
Oficina de Contabilidad	10	8
Sub Gerencia Supervisión Liquidación	11	10
Sub Gerencia de Obras	10	8
TOTAL	80	40

Fuente: Cuadro de Asignación de Personal del Gobierno Regional de Ayacucho

Para nuestra investigación la muestra estuvo constituida por 40 empleados de la Sede Regional del Gobierno de Ayacucho, servidores que tienen relación directa con la realización de proyectos y la Liquidación Financiera, como son las Oficinas: Administración (2), presupuesto (4), abastecimiento (5), tesorería (3) contabilidad (8), Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de obras (10) y Sub Gerencia de Obras (8).

Inclusión: Como se observa en la muestra fueron incluidos el personal que tiene relación directa con la investigación y que se encuentran en funciones.

Exclusión: Se excluyó en la muestra al personal que no tiene relación directa con la investigación, los profesionales y técnicos de las áreas no comprendidas en la investigación.

4.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Los Instrumentos de medición del presente trabajo, se utilizó el cuestionario hecho por el investigador. Según **Oré (2015)** “Es un documento impreso que contiene un conjunto de ítems y otras indicaciones que el investigador administra a los informantes, con la finalidad de recolectar datos con respecto al problema y variables de investigación”. El instrumento de recolección de datos corresponde al nivel de investigación y a los indicadores, el mismo que cuenta con los niveles de confiabilidad y fueron validados por docentes expertos en gestión pública doctor y maestros.

Instrumento
Cuestionario

El cuestionario estructurado de 29 preguntas se aplicó para la recolección de datos.

Técnica de la Encuesta.

Se utilizó las técnicas por ser el 4to nivel jerárquico al interior de las ciencias. Es relevante destacar que los métodos para obtener datos, se puede precisar como: el medio mediante el cual

el estudioso interactúa con los participantes para lograr la información requerida que le acceda alcanzar los objetivos de la investigación. Para esto se consideró lo siguiente:

- a) Se eligió un instrumento para la medición autorizado y determinada su seguridad para la aceptación de los resultados.
- b) Se empleó el instrumento para la medición.
- c) Se organizaron las comprobaciones alcanzadas, para su análisis.
- d) Los métodos empleados para la recolección de información fueron:
- e) Observación

Es la exploración de forma visual de la conducta del objeto de investigación en su ambiente real, consignando y clasificando los acontecimientos oportunos en relación con algún proyecto conocido, según el objetivo y problema que se estudia. (Oré, 2015, pág. 221)

Toda técnica tiene establecido una clase de instrumento acorde para esta así mismo en cada técnica se sabe si concierne reunir a imperantes o tomar fuentes.

Se aplicaron como técnica la entrevista y la encuesta.

Técnica	Ventajas
Encuesta	Aplicable los servidores de la sede del Gobierno Regional de Ayacucho.

Al emplear la Técnica de la Recolección de recojo de información se asistió a las fuentes de origen de información para obtener datos, que consintieron realizar los resultados, las conclusiones y finalmente las recomendaciones.

4.7. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

Procedimiento	Cuantitativa
---------------	--------------

1. La muestra estuvo conformada por las unidades de análisis (Servidores del Gobierno de Ayacucho, cada cual cuenta con su propio contexto muestral y sus observaciones correspondientes.
2. A través del muestreo aleatorio se seleccionó a los empleados del Gobierno Regional de Ayacucho.
3. Se realizó el instrumento para la medición, seleccionándose los ítems más representativos de la conceptualización de los variables.
4. Se preparó para ejecutar la encuesta.
5. La encuesta se aplicó de manera individual, en un lapso de 15 minutos por servidor.
6. Se revisó la confiabilidad a cada una de las encuestas realizadas. Se saneó y se eliminó algún error de información.
7. Se realizó por persona una matriz de tabulación de variables, para organizar la información.
8. Se analizó a través de estadísticas para ciencias sociales las primordiales variables de interés. (Prueba de Hipótesis).
9. Se usó técnicas por tratarse del 4º nivel en jerarquía al interior de las ciencias.

La metodología para la obtención de datos, se definen como: El instrumento mediante el cual el estudioso interactúa con los sujetos para conseguir la información requerida que le permitirá alcanzar los objetivos de estudio.

Para recoger la información hay que considerar:

- a) Elegir una herramienta de medición determinado y validado, determinando su seguridad para validar los resultados.
- b) Utilizar la herramienta de medición.

c) Organizar los datos obtenidos, para su análisis.

Se utilizaron los siguientes métodos de recopilación de datos:

Observación

Según (Oré, 2015, pág. 221), “Es el registro visual del comportamiento del objeto de estudio en una situacional real, consignando y clasificando los hechos pertinentes según el esquema previsto, o según el problema y los objetivos que se investiga” (p. 221).

A cada técnica tuvo establecido una clase de instrumento que es apropiado para el mismo, de igual manera en cada técnica corresponde reunir o tomar fuentes.

Se aplicó la encuesta como técnica.

Técnica	Ventaja
Encuesta	Aplicable a los señores servidores del Gobierno Regional de Ayacucho.

Para aplicar la Técnica de la Recolección se asistió a las fuentes primarias de información para obtener información los cuales consintieron formular resultados, conclusiones y finalmente las recomendaciones.

Para procesar la información en la presente investigación, una vez obtenidos y organizados los datos se realizó mediante una matriz de tabulación, construida a través del programa estadístico IBM SPSS. El análisis se efectuó a través de la aplicación de análisis descriptivos, usando el programa IBM SPSS.

Según (Oré, 2015, pág. 221). al finalizar la recogida de datos, se utilizó un grupo de referencias para organizar, consolidar, tabular, analizar, interpretar, presentar y obtener conclusiones, con la finalidad de aclarar el problema motivo de investigación, este proceso lógico y sistémico se conoce como procesamiento de datos. Según, la naturaleza del estudio, el estudio de los resultados se realizó considerando la contrastación de los antecedentes en las informaciones recopiladas. La encuesta fue diseñada por el investigador.

4.8. Aspectos Éticos de la Investigación

Según. (González, 2000). “La siguiente tesis está dentro de los parámetros que rigen una investigación y por lo cual tiene Consentimiento informado, los participantes estuvieron de acuerdo con ser informantes y reconocieron sus derechos y responsabilidades”.

Privacidad se les dio a conocer la protección y seguridad de su identidad como informantes del estudio. Observación participante. Los estudiosos procedieron con prudencia a lo largo del procedimiento de recolección de datos tomando su responsabilidad ética para todas las consecuencias y efectos que se resultaron de la interacción determinada con los sujetos del estudio.

En la realización de esta Investigación denominada: Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho, 2019; se aplicó el código de ética de la UPLA y el código de ética de los Contadores Públicos. Se fundamenta en reconocer la autonomía de las personas a decidir. Desde de su autonomía se resguardan su libertad y dignidad. El respeto por los ciudadanos participantes en la investigación se expresa mediante el proceso de aprobación informado. Se trata de cumplir los principios éticos, así como cumplir lo exigido por la ley. Integridad es ser justo, sincero y recto. Es tener honestidad por el medio ambiente.

El principio de justicia impide poner en riesgos a grupos en beneficios de otros, pues hay que otorgar por igual beneficios y riesgos. Por ejemplo, si la investigación se financia monetariamente, los beneficios que se generen deberán estar a disposición de toda la ciudadanía y no sólo de grupos favoritos que se permiten financiar acceder a esos beneficios.

Moral, se denomina al conjunto de principios, normas, costumbres y valores de conducta, asimilados y adquiridos del contexto (comunidad, escuela, iglesia, hogar). Su práctica y asimilación no estriba en una actitud racional, sino de un instinto de respeto a la autoridad moral.

CAPÍTULO V. RESULTADOS

5.1. Descripción de Resultados

En este capítulo se describieron y se realizaron los análisis de los resultados que fueron logrados en los procesos de recolección de datos del estudio titulado: Ejecución de Proyectos y liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019

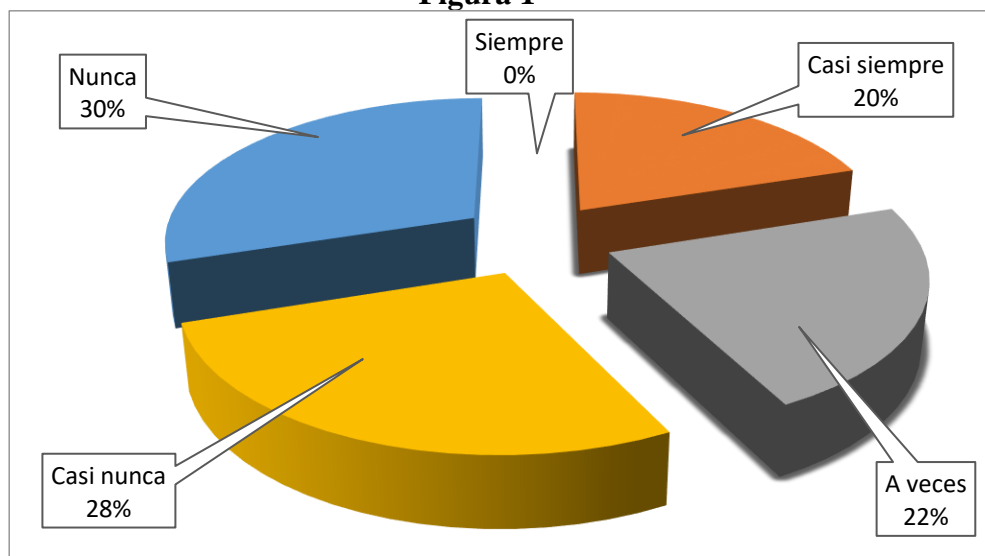
1. ¿La Entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de las necesidades de la población?

Tabla 1

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	8	20%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 1



Interpretación:

Los resultados muestran que el 30% de los encuestados señalan que nunca la entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de los requerimientos de la población, el 28% refiere casi nunca, el 22% manifiesta que a veces y el 20% Casi Siempre.

Análisis:

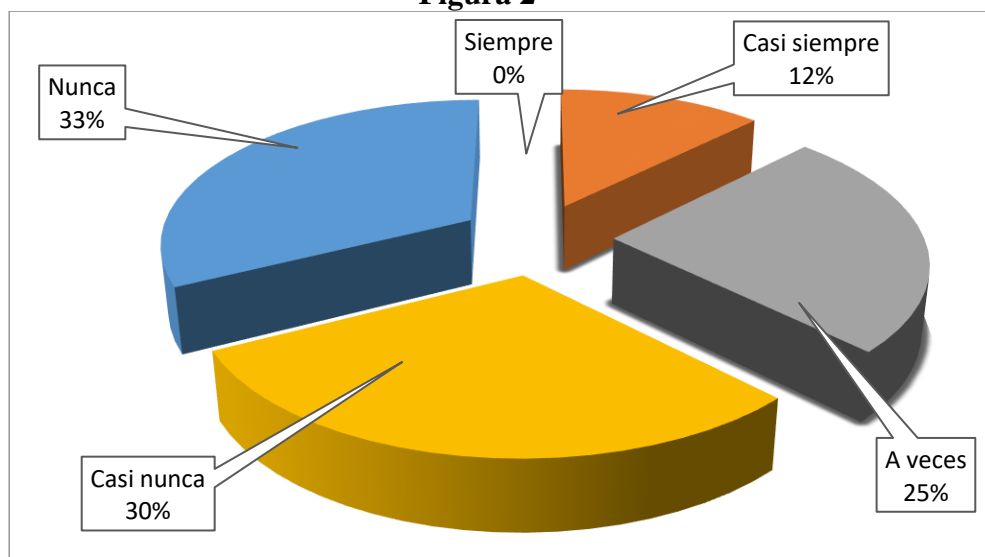
Los resultados muestran que el 58% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de los requerimientos de la población, esto nos indica que la población no será atendida adecuadamente en sus necesidades durante todo el año por parte de la entidad.

2. ¿La Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado?

Tabla 2

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 2**Interpretación:**

Los resultados nos muestran que el 33% de los encuestados señalan que nunca la Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado, el 30% refiere casi nunca, el 25% manifiesta que a veces y el 12% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 63% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado, esto refleja algo negativo ya que, al no poder sustentar adecuadamente la modificatoria está será negada perjudicando a la entidad y por ende a la población.

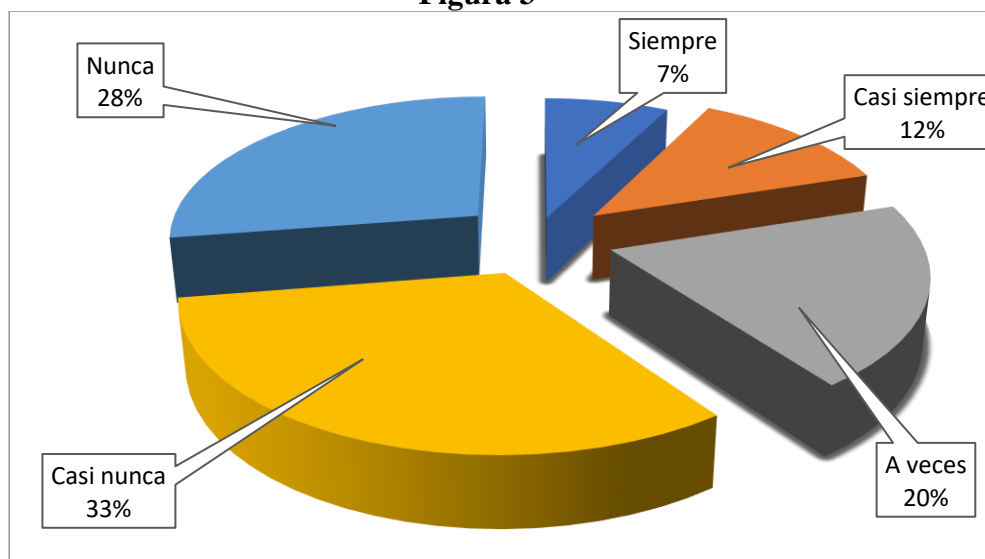
3. ¿La Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función al presupuesto por resultados?

Tabla 3

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	5	12%
A veces	8	20%
Casi nunca	13	33%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 3



Interpretación:

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que nunca la Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función al presupuesto por resultados, el 33% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 12% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 61% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función a los presupuestos por resultados, según los encuestados no se presupuestó adecuadamente los bienes y servicios que influyen en el alcance de los resultados, por ende, no se ha logrado los resultados en beneficio de la población.

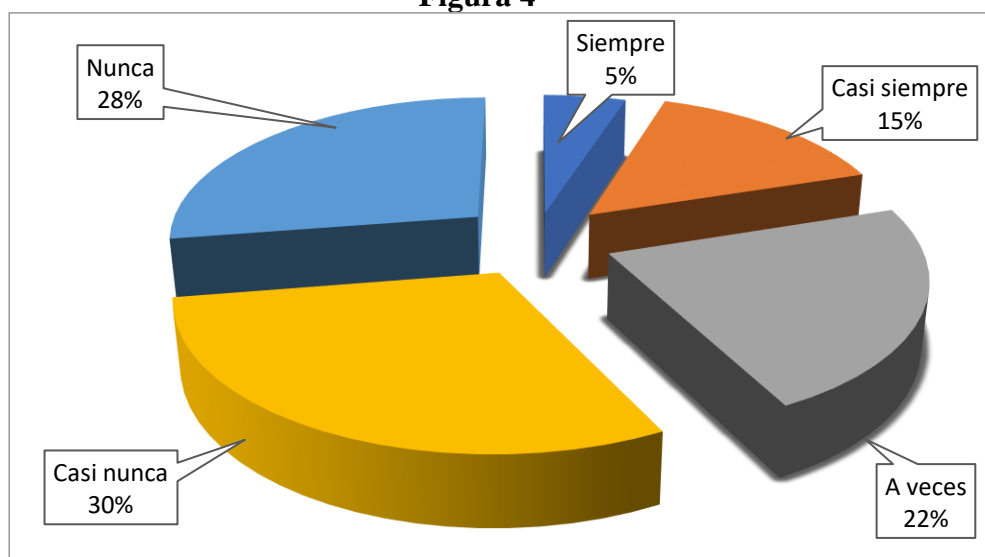
4. ¿La Entidad ejecuta los gastos de los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado?

Tabla 4

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	22%
Casi nunca	12	30%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 4



Interpretación:

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que nunca la Entidad ejecuta los gastos de los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado, el 30% refiere casi nunca, el 22% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 58% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad ejecuta los gastos de los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado, según la opinión de los encuestados podemos mencionar que al no respetar el presupuesto refleja un mal uso de los recursos económicos de la entidad.

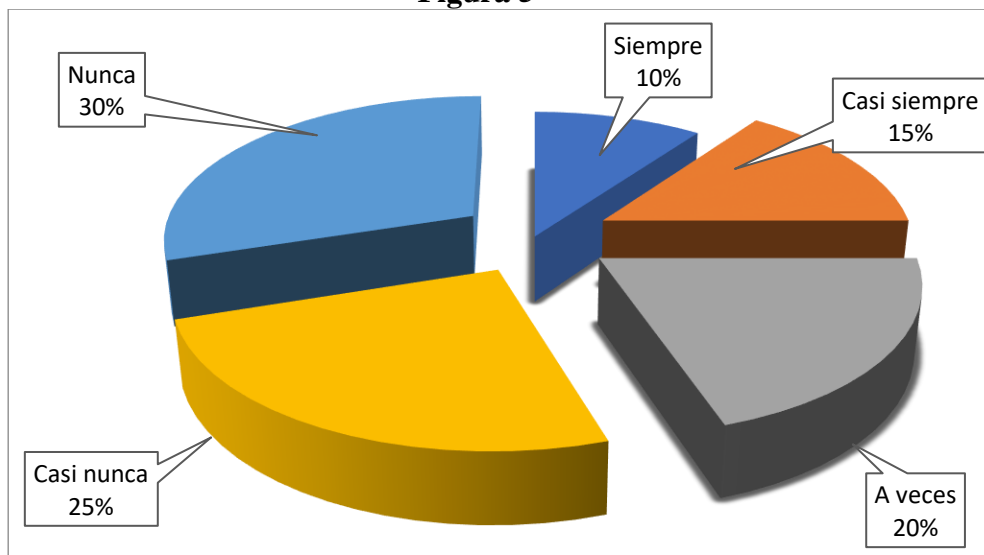
5. ¿La Entidad aprueba los expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales?

Tabla 5

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 5

**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 30% de los encuestados señalan que nunca la Entidad aprueba los expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales, el 25% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

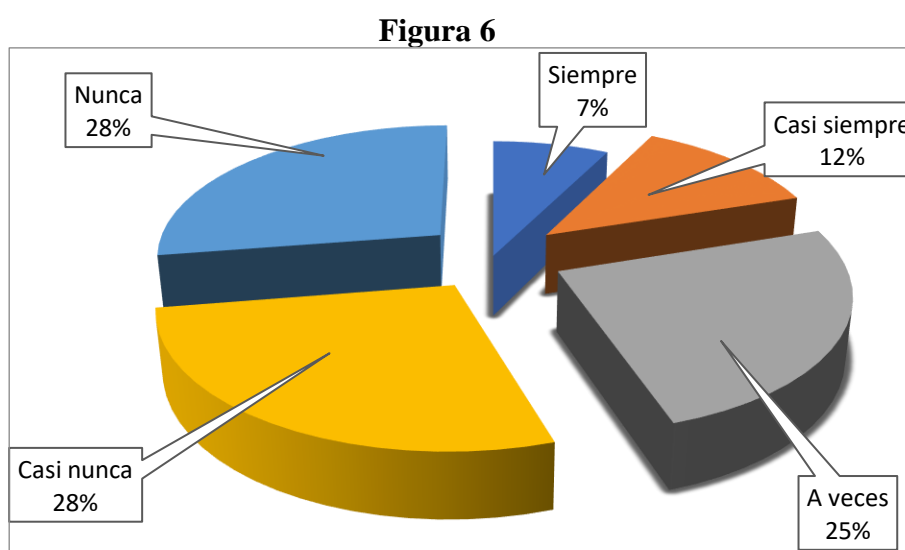
Los resultados revelan que el 55% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad aprueba los expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales, al no realizar un adecuado y correcto expediente se demuestra que no se involucraron profesionales conocedores del tema y las normas legales, dicho expediente técnico es importante ya que contiene los documentos de carácter económico y/o técnico que nos permite la correcta ejecución de la obra.

6. ¿La Entidad cuenta con personal técnico eficiente?

Tabla 6

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	11	28%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que Nunca la Entidad posee personal técnico eficiente, el 28% refiere casi nunca, el 25% manifiesta que a veces y el 12% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 56% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad posee personal técnico eficiente, según la opinión de los encuestados al no

contar con el personal técnico eficiente se pierde alguien que resuelva los problemas y de ser posible, anticiparse a todos esos problemas.

7. ¿La Entidad cuenta con personal administrativo eficiente?

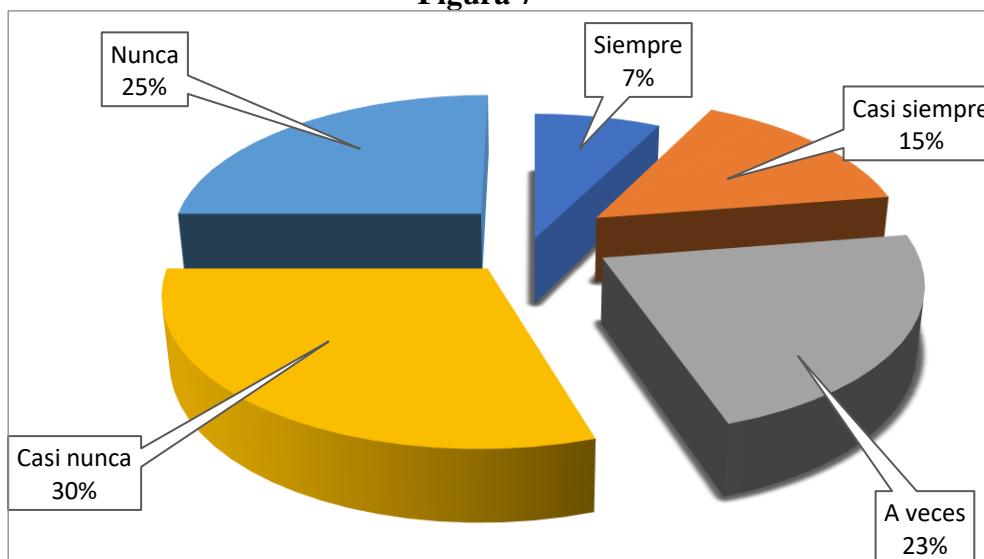
Tabla 7

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	10	25%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración Propia

Figura 7



Interpretación:

Los resultados revelan que el 25% de los encuestados señalan que Nunca la Entidad posee personal administrativo eficiente, el 30% refiere casi nunca, el 23% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

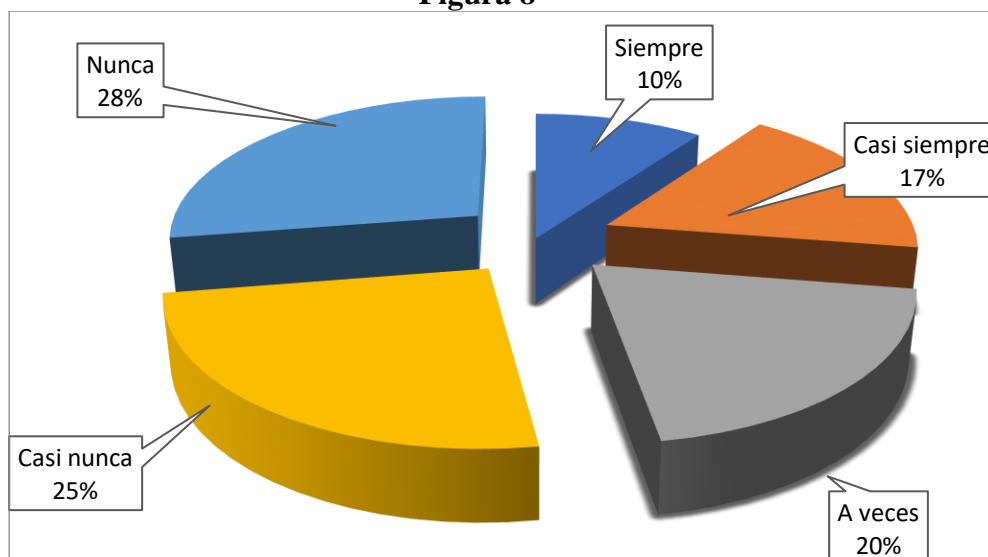
Los resultados revelan que el 55% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad cuenta con personal administrativo eficiente, los encuestados mencionan que, al no tener un personal administrativo eficiente, estos desconocen los procesos y más aún al no estar familiarizado hay una probabilidad muy grande de que exista errores al no tener un personal capacitado para el puesto de trabajo.

8. ¿La Entidad tiene obras deficientes?

Tabla 8

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	7	17%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 8**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que nunca la Entidad tiene obras deficientes, el 25% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 37% de los encuestados considera que a veces o casi siempre la Entidad tiene obras deficientes, los encuestados opinan que hay muchas obras deficientes, de lo mencionado por los encuestados se puede opinar que al tener obras deficientes no se entregan adecuadamente las obras para el uso de la población y satisfacer las necesidades vinculadas al tema.

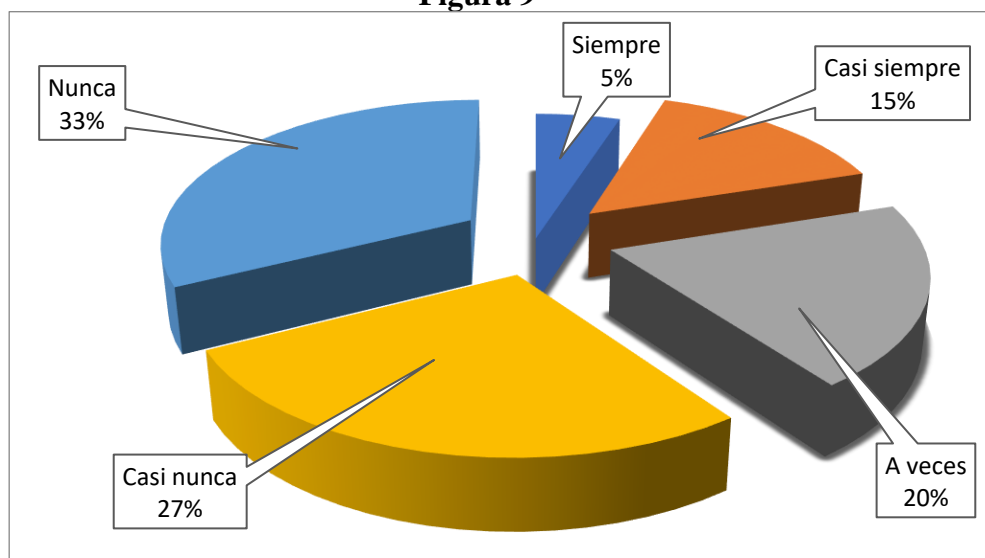
9. ¿La Entidad cuenta con obras inconclusas?

Tabla 9

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	11	27%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 9



Interpretación:

Los resultados revelan que el 33% de los encuestados señalan que nunca la Entidad cuenta con obras inconclusas, el 27% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 35% de los encuestados considera que a veces y casi siempre la Entidad cuenta con obras inconclusas, los encuestados mencionan que al tener obras inconclusas entonces la población no tiene todas sus obras concluidas adecuadamente y por ende no pueden hacer el uso de las obras.

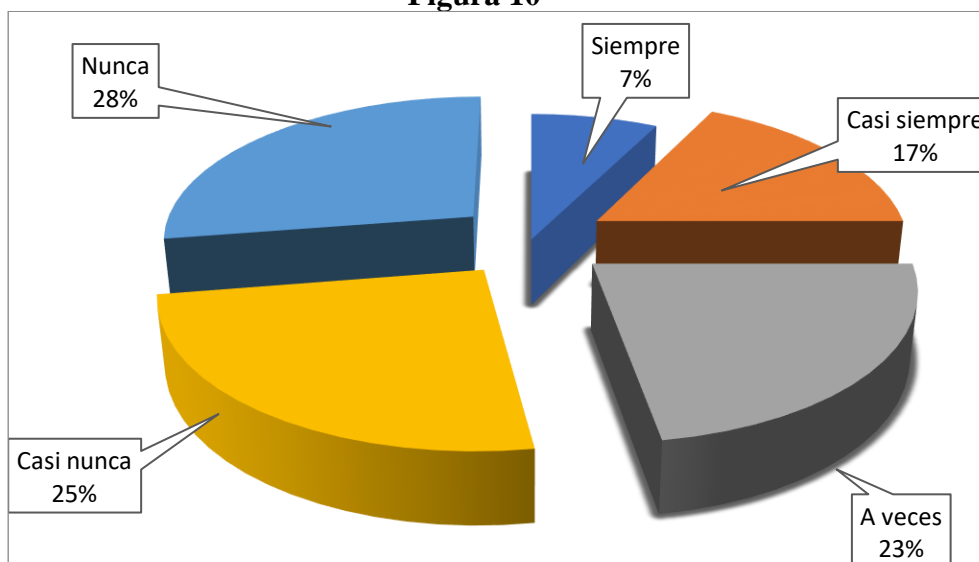
10. ¿La ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados?

Tabla 10

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 10



Interpretación:

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que nunca la ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados, el 25% refiere casi nunca, el 23% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

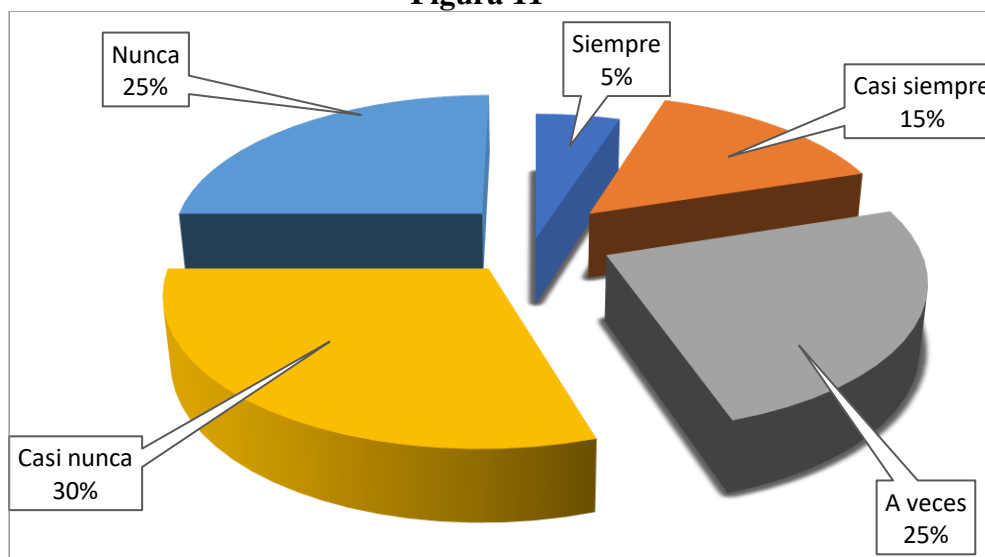
Los resultados revelan que el 53% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados, al no tener el cuaderno de obras al día entonces no existen registro adecuados de acontecimientos y de la formulación de consultas oficial para el control de la obra.

11. ¿La Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional?

Tabla 11

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	6	15%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	10	25%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 11**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 25% de los encuestados señalan que nunca la Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional, el 30% refiere casi nunca, el 25% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados muestran que el 55% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional, los proyectos de inversión deben cumplir sus características de mejores adquisiciones de bienes o prestación de servicios para la sociedad y por ende debe estar considerado en el presupuesto institucional.

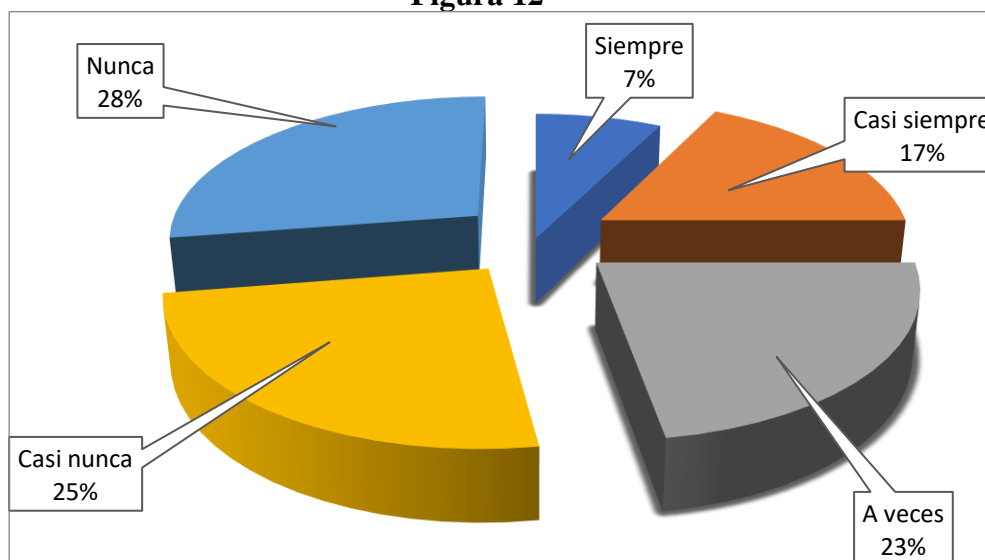
12. ¿La Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos?

Tabla 12

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 12



Interpretación:

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que nunca la Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos, el 25% refiere casi nunca, el 23% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

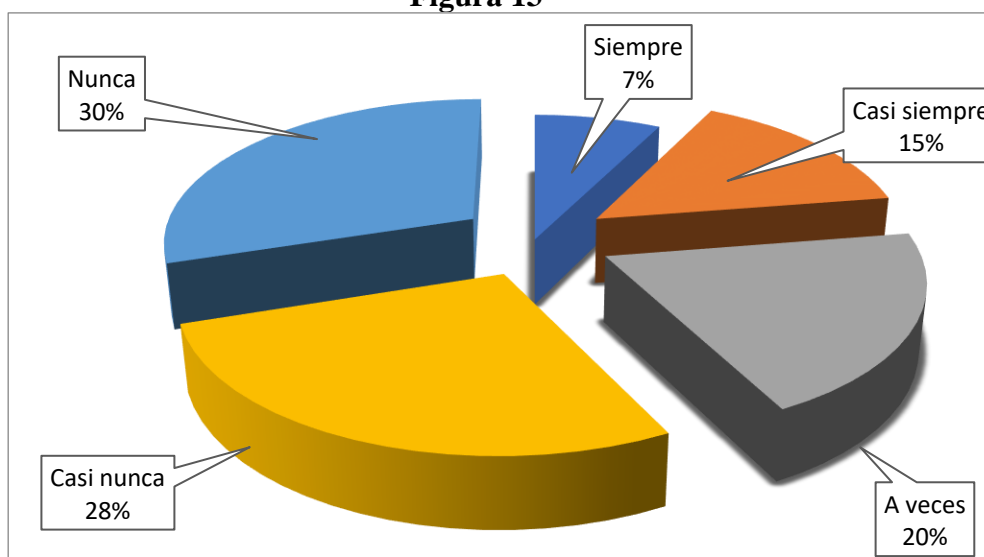
Los resultados revelan que el 53% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos, la ejecución de obras debe estar basado en los objetivos de la entidad ya que son el fin que se quiere alcanzar y al cual se dirige sus acciones, al no estar comprendida en estos objetivos se hace un mal uso de los recursos.

13. ¿La Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas?

Tabla 13

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 13

Interpretación:

Los resultados revelan que el 30% de los encuestados señalan que nunca la Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas, el 28% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

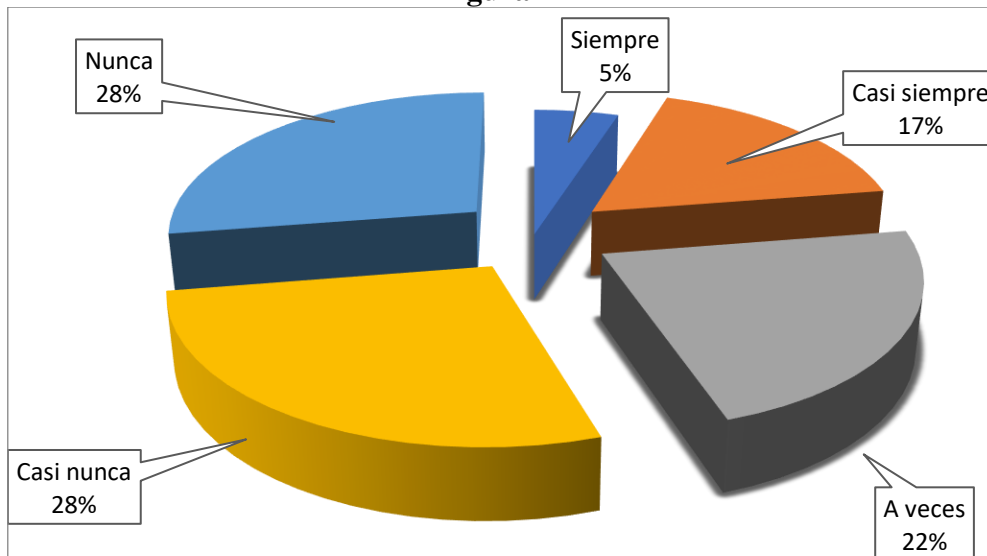
Los resultados revelan que el 58% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas, la ejecución de obras debe estar basado en las metas de la entidad ya que se desea alcanzar los planes propuestos por la entidad y al no estar en este camino se hace un mal uso de los recursos.

14. ¿La ejecución de obras es en función de efectividad?

Tabla 14

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 14**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 28% de los encuestados señalan que nunca la ejecución de obras se efectúa en función de efectividad, el 28% refiere casi nunca, el 22% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 56% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras se efectúa en función de efectividad, las obras deben buscar conseguir el resultado que busca la entidad.

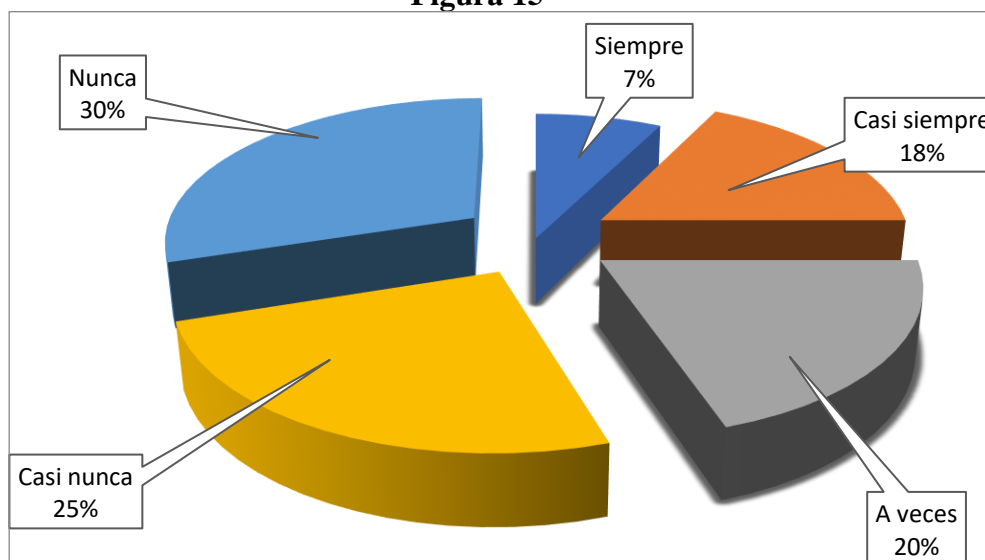
15. ¿La ejecución de obras es en función de eficiencia?

Tabla 15

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	7	18%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 15



Interpretación:

Los resultados revelan que el 30% de los encuestados señalan que nunca la ejecución de obras se efectúa en función de eficiencia, el 25% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 18% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 55% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras se efectúa en función de eficiencia, la ejecución de obras debe perseguir la realización o cumplimiento adecuadamente de sus objetivos.

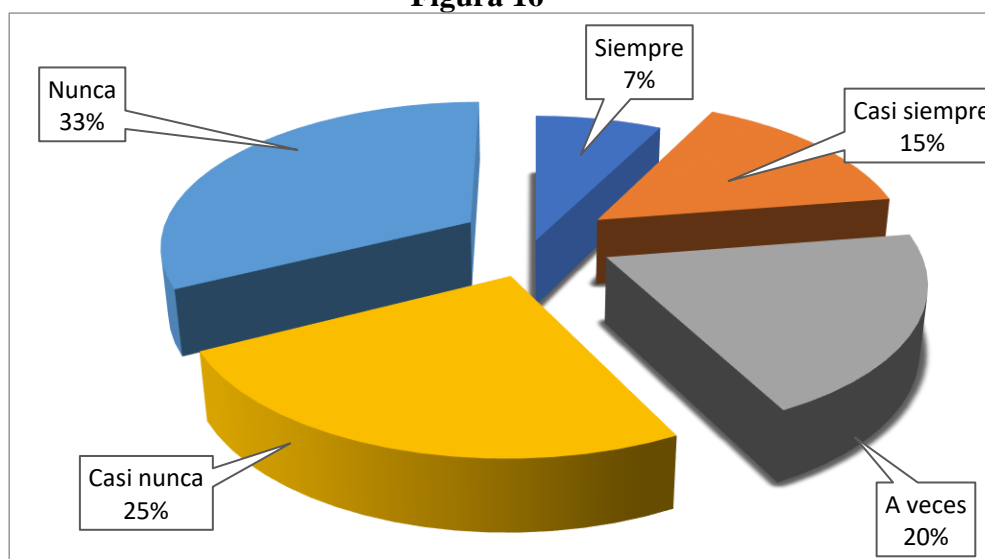
16. ¿La entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?

Tabla 16

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	0%
Casi siempre	6	5%
A veces	8	12%
Casi nunca	10	30%
Nunca	13	53%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración Propia

Figura 16

Interpretación:

Los resultados revelan que el 33% de las personas encuestadas señalan que nunca la entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente, el 25% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

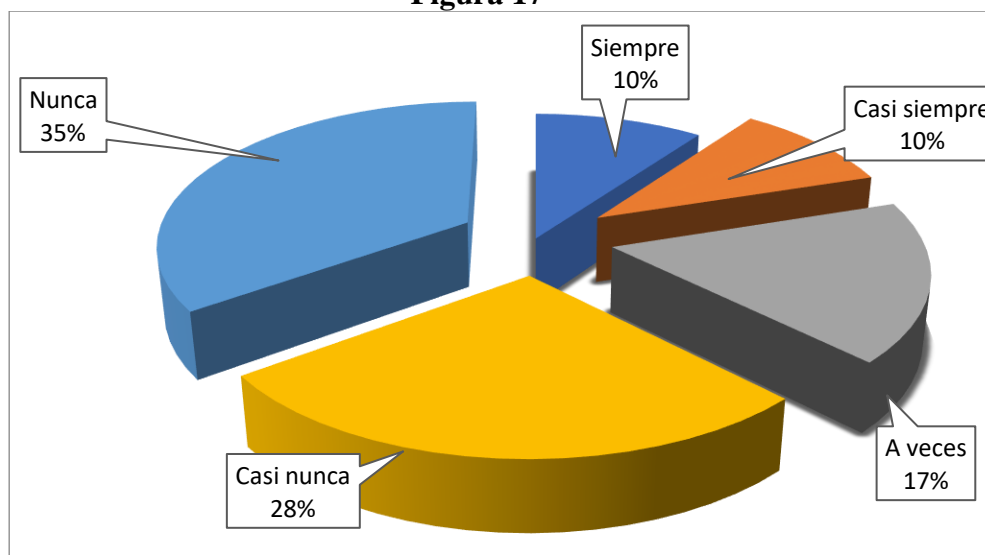
Los resultados muestran que el 58% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente, se debe realizar la evaluación permanente ya que con eso se puede comprobar el alcance de metas de resultados en beneficio de la población beneficiaria y la ejecución de los bienes y servicios estipulados en el presupuesto.

17. ¿La ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG?

Tabla 17

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	4	10%
A veces	7	17%
Casi nunca	11	28%
Nunca	14	35%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 17**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 35% de los encuestados señalan que nunca la ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, el 28% refiere casi nunca, el 17% manifiesta que a veces y el 10% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 75% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, las obras por A.D. deben basarse en la R.C. allí se mencionan las características de esta como contar con la asignación presupuestal correspondiente, el personal técnico administrativo y los equipos necesarios.

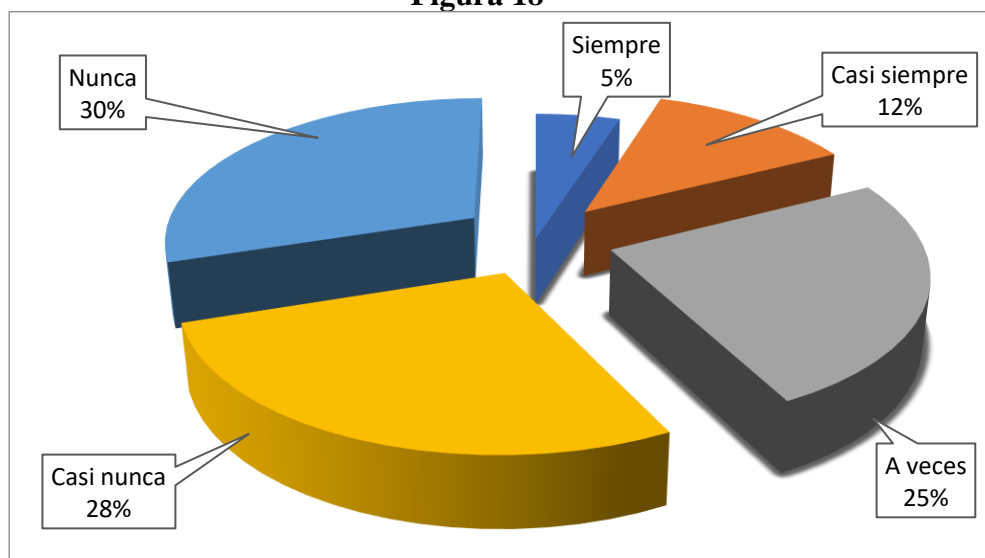
18. ¿La ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato?

Tabla 18

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 18



Interpretación:

Los resultados revelan que el 30% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato, el 28% refiere casi nunca, el 25% manifiesta que a veces y el 12% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 58% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato, la importancia de cumplir los plazos es que no es necesario más recursos económicos para culminar y los beneficios de dichas obras ya se pueden disfrutar por parte de la población.

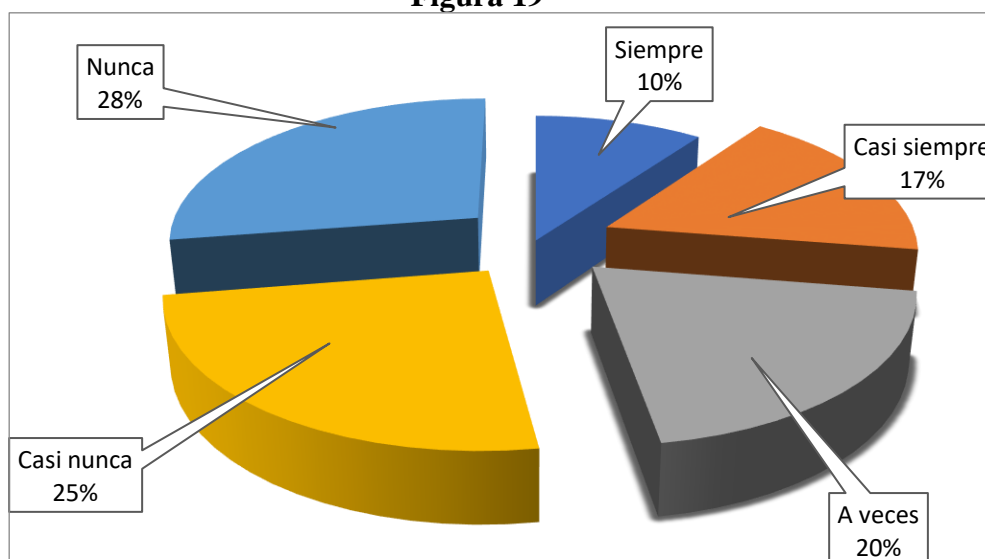
19. ¿La ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos?

Tabla 19

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	7	17%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 19



Interpretación:

Los resultados revelan que el 28% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos, el 25% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

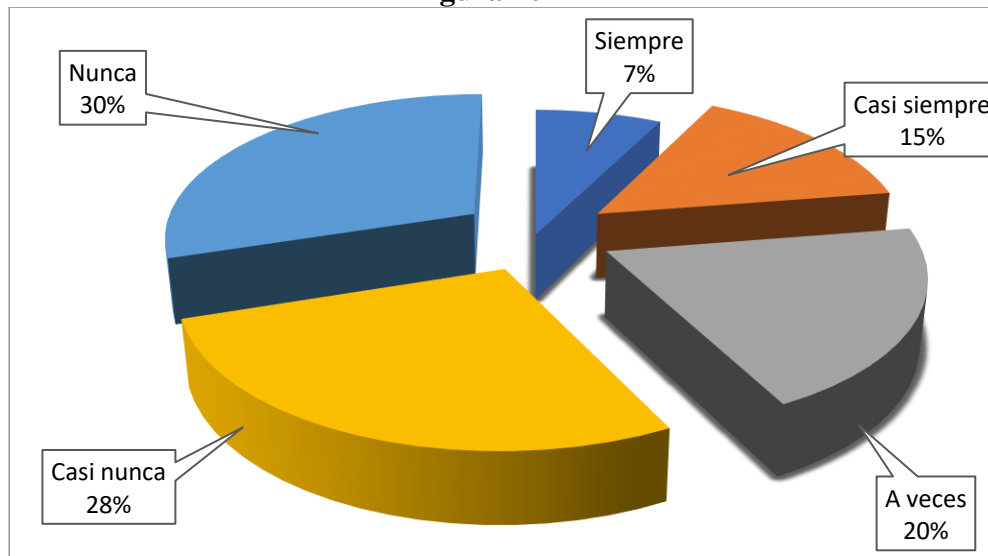
Los resultados muestran que el 53% de los encuestados considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos, las obras por convenio son una oportunidad para que dos entidades ejecuten obras.

20. ¿La ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos?

Tabla 20

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	3	7%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 20**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 30% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos, el 28% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

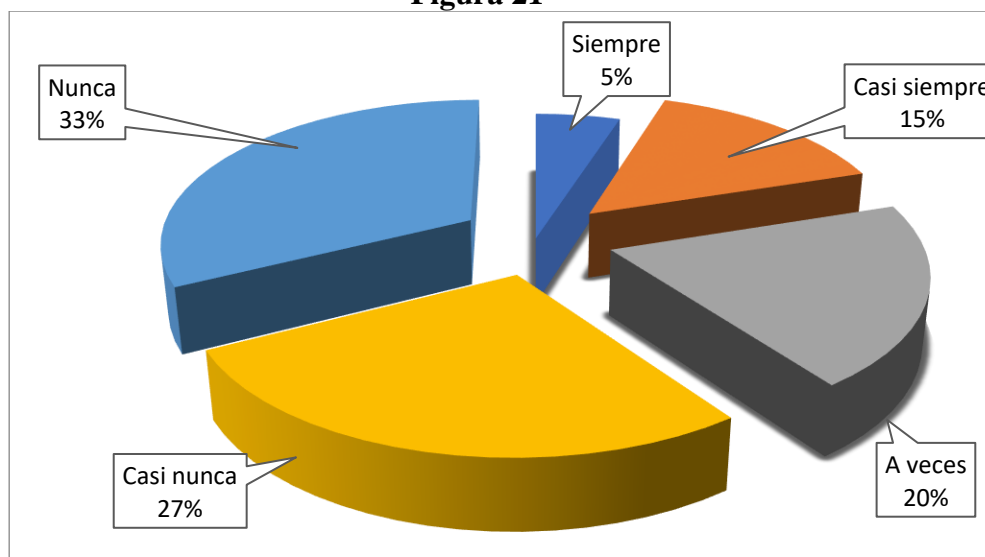
Los resultados revelan que el 58% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos, la importancia es que la entidad emplea sus propios recursos para ejecutar las obras.

21. ¿La ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico?

Tabla 21

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	6	15%
A veces	8	20%
Casi nunca	11	27%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 21**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 33% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico, el 27% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico, los gastos directos son aquellos que están estrechamente relacionados con la ejecución del proyecto, pero es importante que este comprendidos en el expediente técnico porque de lo contrario se estaría haciendo un mal uso del recurso.

22. ¿La ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico?

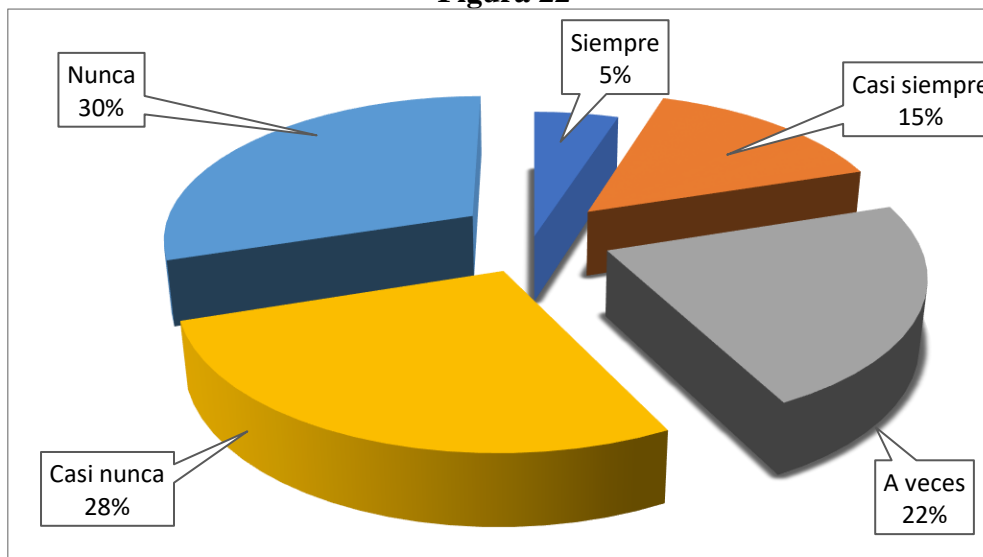
Tabla 22

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	2	5%
Casi siempre	6	15%
A veces	9	22%
Casi nunca	11	28%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada

Elaboración Propia

Figura 22



Interpretación:

Los resultados revelan que el 30% de las personas encuestadas señalan que nunca la ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico, el 28% refiere casi nunca, el 22% manifiesta que a veces y el 15% Casi Siempre.

Análisis:

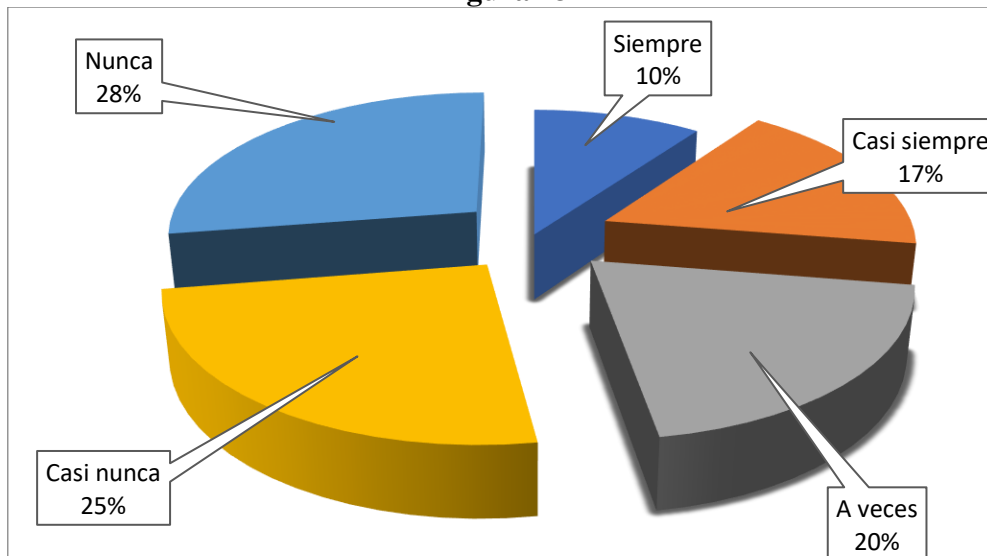
Los resultados revelan que el 58% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca la ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico, los gastos indirectos son aquellos que no están directamente relacionados con la ejecución del proyecto y de igual manera es importante que este comprendidos en el expediente técnico para poder hacer uso del recurso económico.

23. ¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?

Tabla 23

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	4	10%
Casi siempre	7	17%
A veces	8	20%
Casi nunca	10	25%
Nunca	11	28%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 23**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 28% de las personas encuestadas señalan que nunca las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables, el 25% refiere casi nunca, el 20% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

Los resultados revela que el 53% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables, es importante que la valoración este correctamente sustentada y aprobada ya que es la cuantificación económica del avance físico y económico de la ejecución de la obra, realizada en un período determinado y con esa información permite tomar mejores decisiones.

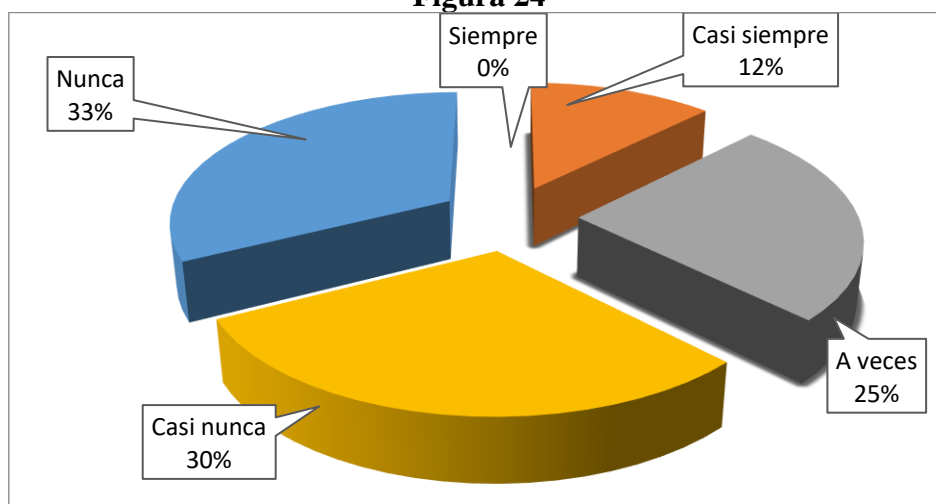
24. ¿El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera?

Tabla 24

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	5	12%
A veces	10	25%
Casi nunca	12	30%
Nunca	13	33%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 24



Interpretación:

Los resultados revelan que el 33% de las personas encuestadas señalan que nunca el Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera, el 30% refiere casi nunca, el 25% manifiesta que a veces y el 12% Casi Siempre.

Análisis:

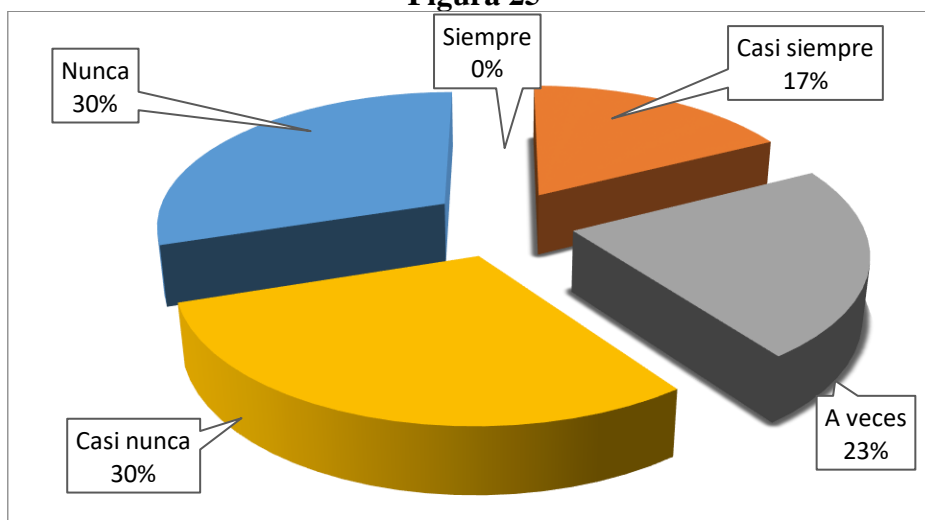
Los resultados revelan que el 63% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca el Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera, se debe llegar a la razonabilidad del Estado de Situación Financiera ya que solo con eso podemos afirmar que fue realizado en forma eficiente y está correctamente realizada usando las normas que lo contemplan.

25. ¿El Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera?

Tabla 25

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	0	0%
Casi siempre	7	17%
A veces	9	23%
Casi nunca	12	30%
Nunca	12	30%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 25

Interpretación:

Los resultados revelan que el 30% de las personas encuestadas señalan que nunca el Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera, el 30% refiere casi nunca, el 23% manifiesta que a veces y el 17% Casi Siempre.

Análisis:

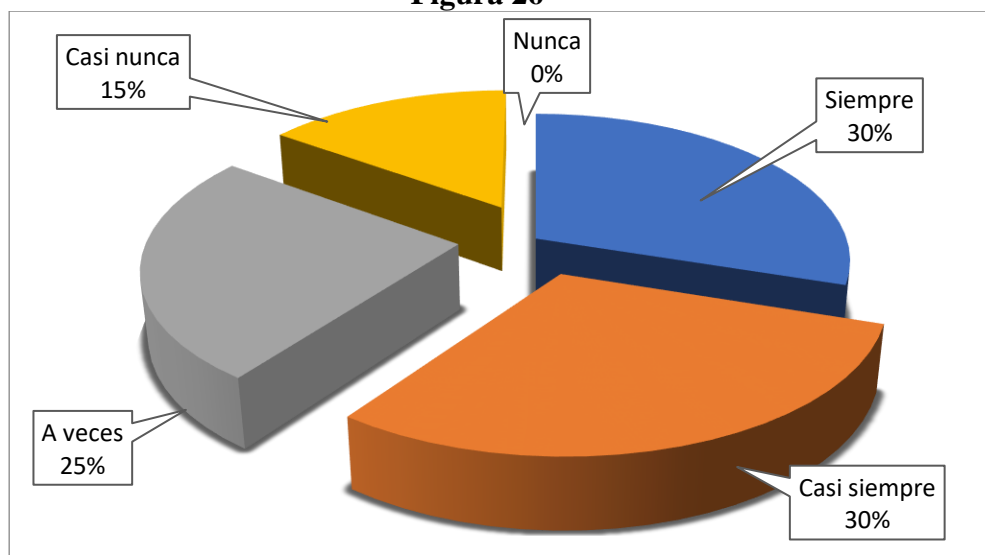
Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas considera que nunca o casi nunca el Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera, se debe buscar la razonabilidad del Estado de Gestión ya que en desempeño de fines económicos, financieros y sociales, están guiados a dar a conocer la actividad, situación y flujos de recursos, monetarios y físicos de un ente público, a un período y fecha determinada, por ende es necesario que su elaboración esté correctamente siguiendo las normas que lo contemplan.

26. ¿La falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera?

Tabla 26

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	12	30%
Casi siempre	12	30%
A veces	10	25%
Casi nunca	6	15%
Nunca	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 26**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 30% de las personas encuestadas señalan que siempre la falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera, el 30% refiere casi siempre, el 25% manifiesta que a veces y el 15% Casi nunca.

Análisis:

Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas considera que siempre y casi siempre la falta de rendición de gastos es una limitante para realizar la liquidación financiera, la rendición de los gastos es de carácter obligatorio ya que se tiene que presentar documentadamente o información financiera o económica sobre la ejecución de gastos efectuados.

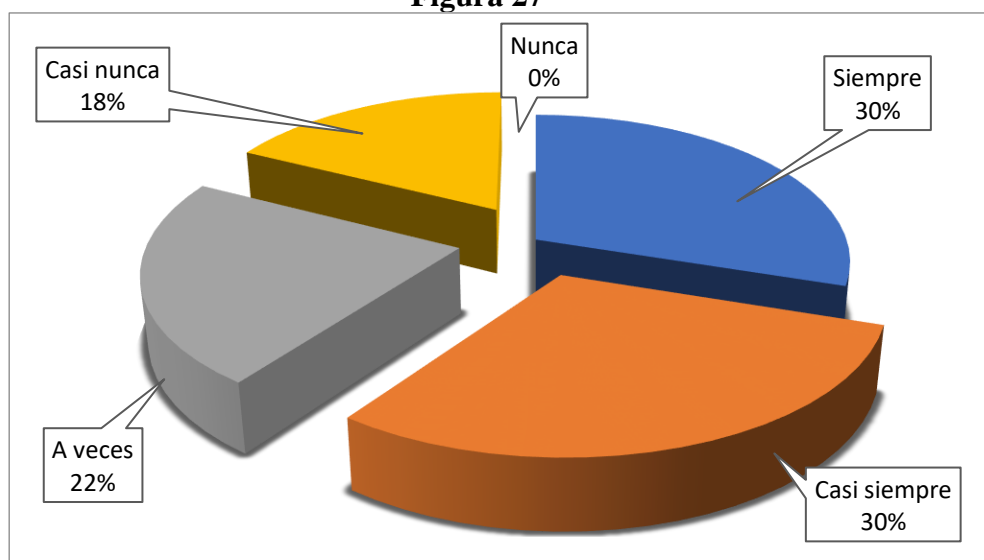
27. ¿La negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera?

Tabla 27

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	12	30%
Casi siempre	12	30%
A veces	9	23%
Casi nunca	7	17%
Nunca	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 27



Interpretación:

Los resultados revelan que el 30% de las personas encuestadas señalan que siempre la negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera, el 30% refiere casi siempre, el 23% manifiesta que a veces y el 17% Casi nunca.

Análisis:

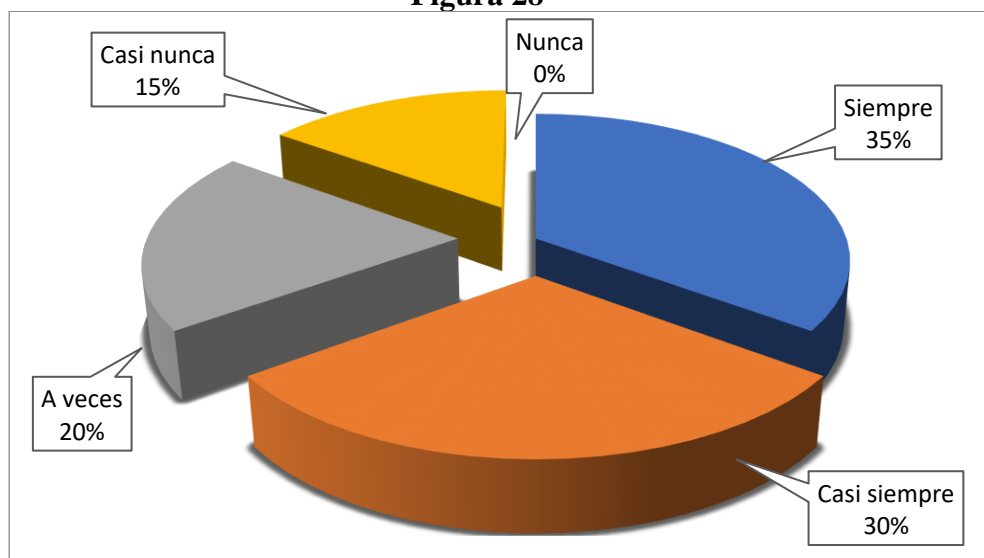
Los resultados revelan que el 60% de las personas encuestadas considera que siempre o casi siempre, la negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera, que por ende afecta la liquidación financiera de la obra.

28. ¿La falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera?

Tabla 28

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	14	35%
Casi siempre	12	30%
A veces	8	20%
Casi nunca	6	15%
Nunca	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 28

Interpretación:

Los resultados revelan que el 35% de las personas encuestadas señalan que siempre la falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera, el 30% refiere casi siempre, el 20% manifiesta que a veces y el 15% Casi nunca.

Análisis:

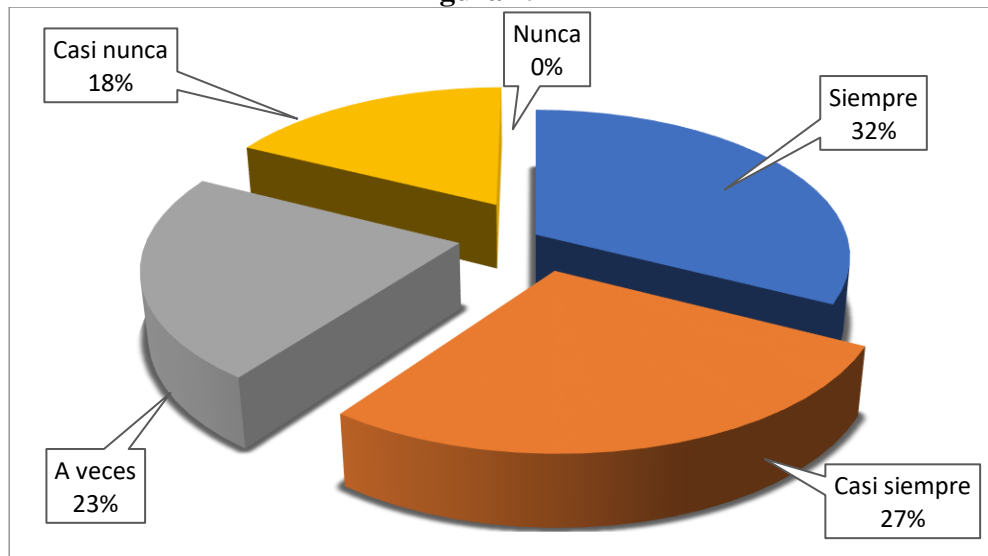
Los resultados revelan que el 65% de los encuestados considera que siempre o casi siempre la falta de presupuesto es una limitante para realizar la liquidación financiera, la falta de presupuesto afecta de muchas formas a una obra, una de ellas es la paralización de dicha obra y eso ocasiona mayor gasto y atraso en los diferentes trabajos como por ejemplo la liquidación financiera de la obra.

29. ¿Los préstamos de materiales es una limitante para efectuar la liquidación financiera?

Tabla 29

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	13	32%
Casi siempre	11	27%
A veces	9	23%
Casi nunca	7	18%
Nunca	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Encuesta aplicada
Elaboración Propia

Figura 29**Interpretación:**

Los resultados revelan que el 32% de las personas encuestadas señalan que siempre los préstamos de materiales es una limitante para efectuar la liquidación financiera, el 27% refiere casi siempre, el 23% manifiesta que a veces y el 18% Casi nunca.

Análisis:

Los resultados revelan que el 59% de las personas encuestadas considera que siempre o casi siempre los préstamos de materiales es una limitante para realizar la liquidación financiera, los préstamos de materiales tienen la finalidad de que los materiales cumplan funciones las cuales no pueden realizar o ser usados en la zona donde están y con eso se busca que puedan ser más productivos en otro lugar, pero se da los casos que estos préstamos no se realizan adecuadamente según normativa y los plazos fijados y eso afecta a la liquidación financiera de la obra.

ENTREVISTA



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

ENTREVISTA A 10 POBLADORES BENEFICIARIOS DE LAS OBRAS QUE EJECUTA EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO (RESUMEN)

Nos dirigimos a su persona para saludarle muy cordialmente asimismo solicitarle su apoyo dando respuesta a las preguntas de la presente entrevista de manera precisa, real y objetiva; debo resaltar que esta información se utilizará exclusivamente con fines académicos en el proceso de investigación que nos encontramos desarrollando.

Objeto del cuestionario: Acopiar datos e información para el trabajo de investigación titulado: “Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019”. La prueba es reservada y anónima.

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas.

-
1. **¿Para usted la Ejecución de obras en el Gobierno Regional se ejecuta de acuerdo al expediente técnico aprobado? Su comentario.**

Las obras en el Gobierno Regional de Ayacucho no se ejecutan de acuerdo al expediente técnico, se adquieren bienes y servicios no considerados en el presupuesto analítico de obra.

2. **¿Para usted las obras se ejecutan en los plazos establecidos y a satisfacción de los beneficiarios? Su comentario.**

Las obras no se efectúan en los plazos establecidos, existen obras inconclusas con perjuicio a la población.

3. ¿Para usted las obras que ejecuta el Gobierno Regional cuentan con liquidación Técnica financiera? Su comentario.

Las obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Ayacucho, no cuentan con liquidación técnica y financiera lo que no podemos conocer el costo total de la obra y la parte física.

4. ¿Para usted cuales son las causas de la falta de liquidación financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho? Su comentario.

- La negligencia y descuido de los funcionarios y servidores quienes ejecutan obras.
- La falta de documentos de rendición de gastos
- La corrupción en la adquisición de bienes, servicios y contrata de personal, lo que perjudica que la obra cuente con liquidación financiera.

5.2. Contraste de Hipótesis

Respecto a la Hipótesis General

Existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019, los resultados de los datos procesados nos muestran suficientes evidencias para poder afirmar que existe una relación de ambas variables estudiadas, de acuerdo a la prueba piloto de confiabilidad se ha obtenido de la variable 1, el alfa de cronbach de 0,898 en base a 16 elementos, basada en elementos estandarizados y de la variable 2, el alfa de cronbach de 0,887 en base a 13 elementos, basada en elementos estandarizados, por otra parte el alfa de cronbach de la variable 1 y 2 es de 0,941, por otra parte de acuerdo a la prueba piloto de confiabilidad la variable 1, establece una media de 39.90, varianza 155,836, desviación 12,483 sobre un número de elementos de 16 y de la variable 2, establece una media de 30.32, varianza 100.687, desviación 10,034 sobre un número de

elementos de 13, por otra parte el resultado de las dos variables nos indica una media de 69,23, varianza 474,076, desviación 21,773 sobre un número de 29 elementos; lo cual nos permite manifestar que la ejecución de proyectos si genera incidencias en la liquidación financiera en el Gobierno de Ayacucho, por cuanto de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema radica en la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos realizados por S/ 994,863,923.91, tal como lo evidencia la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo se obtuvo, informaciones del Gobierno de Ayacucho, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes de liquidación técnica financiera, tal como se aprecia en los Estados Financieros, desconociendo la real ejecución de gastos, creando disgustos en los beneficiarios.

Hipótesis específica planteada:

Hipótesis específica 1:

Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno de Ayacucho – 2019, se ha dejado en evidencia muestral lo cual nos permite afirmar el coeficiente de rho de spearman de 0,925 a nivel de significancia de 0,05 a 95% de coeficiente, que, si existe una relación significativa y directa entre la ejecución de Proyectos y las modalidades de liquidación financiera, como son obras por administración directa, contrata y convenio en el Gobierno de Ayacucho, por cuanto la ejecución de proyectos debe contar con su liquidación financiera correspondiente.

H_0 No existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.

H_1 Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Por tanto, se toma en cuenta la hipótesis alterna: Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Hipótesis específica 2:

Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019. Se llega a la contrastación que existe suficiente evidencia muestral que nos permite afirmar el coeficiente de rho de Spearman de 0,916 a nivel de significancia de 0,05 a 95% de coeficiente, entre la ejecución de proyectos y los gastos considerados en la liquidación financiera en el Gobierno de Ayacucho, por cuanto de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema existente es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales, así mismo se obtuvo, informaciones del Gobierno de Ayacucho, que más del 60% de las obras ejecutadas están pendientes de liquidación técnica financiera, tal como se aprecia en los Estados Financieros.

H_0 No existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

H_1 Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Por tanto, se toma en cuenta la hipótesis alterna: Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Hipótesis específica 3:

Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019. El resultado nos permite concluir que existen suficientes evidencia muestral que nos permite afirmar el coeficiente de rho de Spearman de 0,903 a nivel de significancia de 0,05 a 95% de coeficiente, entre la ejecución de proyectos y los estados financieros en el Gobierno de Ayacucho, por cuanto de acuerdo al Estado de Situación Financiera el problema existente es la falta de liquidaciones técnico financieras de los proyectos ejecutados por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales.

H_0 No existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

H_1 Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

Por tanto, se toma en cuenta la hipótesis alterna: Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho – 2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El trabajo de investigación planteo como problema general ¿Qué relación existe entre la ejecución de proyectos y la liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?, **el objetivo general de la investigación es** Determinar la relación que existe entre la Ejecución de proyectos y la liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019. Para el desarrollo primero se definió el concepto de Liquidación financiera: Liquidación Financiera. - Está referido a las diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, gastos considerados en la liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y administrativo efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos designados mediante acto resolutorio a fin de determinar en forma objetiva (Salinas, 2014)

De acuerdo a los datos análisis de la tabla 26 los encuestados manifestaron que el 60% de los encuestados considera que siempre y casi siempre la falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera, la rendición de los gastos es de carácter obligatorio ya que se tiene que presentar documentadamente o información financiera o económica sobre la ejecución de gastos efectuados.

Con relación a la Ejecución de proyectos y liquidación financiera, se encontró cierta similitud con la investigación de Según **Garrafa, R. (2019)**. “Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco”. De la Universidad Nacional de Educación de Lima. Para obtener la titularidad de Maestro en Administración. La investigación tuvo como problema: ¿De qué forma funciona el sistema de “cumplimiento del Proceso de Liquidación Financiera” en obras

realizadas a través de la Administración Directa en el Gobierno del Cusco? Llegó a la siguiente conclusión en la investigación: existen diversas causales entre las que cuenta el persona, presupuesto, la normativa que afectan de manera significativa en el cumplimiento de los procesos de liquidación financiera en obras realizada por administración directa en el Gobierno de Cusco, además que el cumplimiento y la normativa de reglas estipuladas para el alcance verdadero de una liquidación financiera donde el 48% “casi siempre” se cumple en los términos estipulados, el 43% se cumple ‘a veces’ o ‘de vez en cuando’ y donde el 10% se cumple ‘siempre’, se cumple en los términos establecidos de forma ordenada y de acuerdo a los puntos establecidos.

De acuerdo al objetivo específico n° 1, Establecer la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y las modalidades de liquidación financiera de obras en el Gobierno de Ayacucho - 20198. Primero se definió el concepto de Modalidades de Liquidación Financiera según (Scribd, 2020) : **Ejecución de obras por administración directa**, las liquidaciones financieras se efectúan a las obras por administración directa, por contrato, por convenio y por encargo. Las Obras por Administración Directa está regulada por una Directiva avalada por el ente competente de la Entidad Ejecutora Directiva General Liquidación Técnica Financiera para los proyectos que se elaboren por Administración directa, acorde a la Resolución de Contraloría N°195-88-CG (Contraloria General de la Republica, 1988)

Considerando el análisis de los datos de la tabla 28, establece los resultados revelan que el 65% de las personas encuestadas considera que siempre o casi siempre la falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera, la falta de presupuesto afecta de muchas formas a una obra, una de ellas es la paralización de dicha obra y eso ocasiona mayor gasto y atraso en los diferentes trabajos como por ejemplo la liquidación financiera de la obra.

Por lo que se encuentra cierta similitud con la investigación de **Según el autor Guzmán, J. (2019)**, en su investigación titulada “*La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018*”, tesis procedente de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, investigación requerida para obtener la titularidad de Abogado. Cerro de Pasco – Perú, cuyo objetivo general es establecer la relación existente entre la administración directa y la ejecución de las obras públicas en la Municipalidad de Yanacancha 2018. Concluyendo que la ejecución de obras por administración directa siendo estas reguladas, no garantizan el papel efectivo de la administración pública a una correcta supervisión en la realización de las obras, esto en razón de que la Municipalidad como ente ejecutor no cuenta con el personal capacitado o idóneo y que en algunas oportunidades se improvisa y que ende no son garantía de transparencia; y que por lo general las obras por administración directa, se han efectuado por iniciativa de la gestión municipal, con la ausencia de concertación de los usuarios, resultando que en muchos casos las obras no cumplen con su objetivo trazado.

Considerando el objetivo específico 2, Determinar la relación existente entre la Ejecución de Proyectos y los gastos considerados en la liquidación financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019. Primero se definió los gastos considerados en la liquidación financiera: Los gastos considerados en la liquidación financiera entre otros son: Gastos directos, indirectos, valorizaciones. Es el costo que se identifica de manera fácil dentro de la elaboración del producto, así como por la prestación del servicio, es decir identificarlo es de gran beneficio económico, es viable, necesario y de alguna forma cómodo, si se trata de la elaboración de un ropero, la madera es considerada directamente como la materia prima (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020) . **Gastos Indirectos** Es el costo que se identifica fácilmente, no es viable medir su valor de manera exacta, es complejo, requiere de esfuerzo, tiempo, y alguna vez suele

salir costoso intentar medir el costo que intervienen en la fabricación del producto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020)

Donde los análisis de los datos muestran que los resultados de acuerdo a la tabla 27 muestran que los encuestados consideran que el 60% de los encuestados considera que siempre o casi siempre, la negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera, que por ende afecta la liquidación financiera de la obra.

Encontrando cierta similitud con la investigación de según el autor, **Sajama, S. (2018)**. “Liquidaciones Técnicas y Liquidaciones Financieras por Obras Ejecutadas en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, año 2018”. De la UCV. Tesis para optar a la titularidad de maestra en gestión pública. La tesis menciona como problema: ¿Qué relación existe entre liquidaciones técnicas y liquidaciones financieras por obras realizadas en la Compañía Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, durante el año 2018? Concluye que: se ha establecido que existe una débil relación positiva entre la liquidación técnica y financiera del proyecto ejecutado, se afirma que, a mejor resultado del proceso de liquidación técnica, el resultado de la liquidación financiera del proyecto ejecutado en el proveedor de servicios de saneamiento de Moquegua en 2018 El mejor.

De acuerdo al objetivo específico 3 Establecer la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno de Ayacucho - 2019. Primero se definió el concepto de Estados Financieros, define como aquella información de tipo financiero que aporta los datos de juicio confiables que permiten tanto al usuario externo como al interno evaluar lo necesario; el comportamiento financiero - económico de la entidad, su vulnerabilidad y estabilidad, así como su eficiencia y efectividad en el desempeño de sus metas. Por otro lado,

los estados financieros, llamados también informes Financieros, estados contables, “son informes que usan las empresas o instituciones para presentar la situación financiera o económica y las variaciones que sufre la misma en un periodo determinado”. Los estados financieros básicos son: Estado de Situación Financiera, estado de gestión, estado de flujo de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto. (Pacheco, 2016)

El análisis de los resultados muestra que de acuerdo a la tabla 24, los encuestados manifiestan que el 63% de los encuestados considera que nunca o casi nunca el Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera, se debe llegar a la razonabilidad del Estado de Situación Financiera ya que solo con eso podemos afirmar que fue realizado en forma eficiente y está correctamente realizada usando las normas que lo contemplan.

Encontrando cierta similitud con la investigación **Según Meregildo, V. (2017)**, en su trabajo de Investigación denominado: “Dirección estratégica y liquidación de obras por administración directa en la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios – 2017”. UCV - Perú. En relación al Propósito de la Investigación el investigador en mención quiere ver la relación que existe entre el área estratégica y la oficina de Liquidación de Obras en las oficinas de Transportes y Comunicaciones. El estudio tuvo un carácter correlacional No experimental, el autor concluye que: Si la labor de los servidores y empleados que trabajan en el área estratégica es efectiva, esta influye de manera efectiva en una liquidación de obras correctamente realizada. Esta conclusión afirma que una Liquidación Financiera es muy favorable e incide en la Municipalidad de Madre de Dios por lo tanto favorece en la Gestión de estas.

CONCLUSIONES

1. Considerando el objetivo general, fue Determinar la relación que existe entre la Ejecución de proyectos y la Liquidación Financiera, en el Gobierno de Ayacucho – 2019, el mismo que tiene relación con la hipótesis general, se determina de acuerdo con el Coeficiente de Correlación nos indica que existe una correlación positiva, por ello se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de proyectos y la Liquidación Financiera, en el Gobierno de Ayacucho – 2019. La ejecución de obras no se efectúa de acuerdo al cronograma establecido por tanto las obras son deficientes, obras inconclusas, hechos que perjudican efectuar las liquidaciones financieras.
2. De acuerdo con el objetivo específico 1, Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno de Ayacucho - 2019, el mismo que tiene relación con la hipótesis específica 1, se concluye la relación que existe es significativa entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019, considerando que el Coeficiente de Correlación, La ejecución de obras por las diversas modalidades se ejecutan en forma deficiente no cumplen los objetivos y metas.
3. De acuerdo al objetivo específico 2, Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los gastos considerados en la liquidación financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019; el mismo que tiene relación con la hipótesis específica 2 y considerando el Coeficiente de Correlación, lo cual nos indica que existe una correlación positiva, se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de Proyectos y los gastos considerados en la liquidación financiera en el Gobierno de Ayacucho - 2019. Los gastos ejecutados en las obras no son consistentes como gastos directos e indirectos.

4. Finalmente considerando el objetivo específico 3, Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019; el mismo que tiene relación con la hipótesis específica 3, considerando el coeficiente de Correlación, nos indica que la correlación es positiva, se concluye que la relación que existe es significativa entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019. Los estados financieros no presentan razonablemente su situación financiera y los registros contables no registran al día lo cual es una limitante para formular las liquidaciones financieras.

RECOMENDACIONES

1. Se sugiere a la entidad socializar con los servidores, que la ejecución de obras se efectúa de acuerdo al cronograma establecido, por tanto, las obras deben ser eficientes y deben culminarse en forma oportuna a fin de efectuar las liquidaciones técnico financieras a fin de tener el costo total de la obra. **(Conclusión N° 1).**
2. Se sugiere a la entidad socializar con los servidores, que la ejecución de obras por las diversas modalidades debe ejecutarse en forma eficiente y que estén orientados al cumplimiento de objetivos y metas de los proyectos. **(Conclusión N° 2).**
3. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, que los gastos ejecutados en las obras deben ser consistentes como gastos directos e indirectos, debidamente documentados de acuerdo al expediente técnico y al presupuesto analítico de la obra en ejecución y que se efectúe la rendición de gastos en forma oportuna a fin de que se efectúe la liquidación financiera en forma oportuna y se registre en los Estados Financieros. **(Conclusión N° 3).**
4. Se sugiere socializar con los servidores de la entidad, la presentación de los estados financieros debe ser razonable referente a su situación financiera y los registros contables se registran al día a fin de formular las liquidaciones técnico financieras en forma oportuna y superar la falta de liquidaciones financieras por S/ 994,863,923.91, tal como refleja en la cuenta 15.01.07 – Construcción de Edificios No Residenciales. **(Conclusión N° 4).**

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Chávez. (2017). *Régimen de Presupuesto Público Expuesto*. Perú.
- Congreso de la República. (11 de Abril de 2001). Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. *El Peruano*.
- Contraloría General de la República. (1988). *Resolución de Contraloría N° 195-88-CG "Ejecución de las obras públicas por administración directa"*.
- Contraloría General de la República. (2016). *Servicios y Herramientas de Control Gubernamental, Ediciones de contenido: Departamento de Prevención de la Corrupción*. Lima - Perú.
- Contraloría General de la República. (2019). *Manual: Obras Públicas*. Perú.
- Dirección General de Presupuesto Público. (2012). *Directiva N° 007-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales"*. Perú.
- Fonseca, S. (2018). *Análisis de la inversión en las obras de infraestructura ejecutadas por el servicio de contratación de obras en Ecuador, periodo 2013 – 2017*. Ecuador.
- Garrafa Valenzuela, R. (2019). *Cumplimiento del proceso de liquidación financiera en obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Cusco*. Cusco - Perú.
- Gobierno Regional de Ayacucho. (2003). *Resolución Ejecutiva Regional n.º 551-2003-GRA/PRES*. Ayacucho - Perú.
- Guzmán Campoverde, D. P., & Salamea Lambert, L. A. (2018). *Análisis del proceso contable en la construcción de obras de uso público e institucional por contrato en el GAD Municipal de Déleg durante el período 2016 y su impacto en los estados financieros*. Cuenca - Ecuador.
- Guzmán Chombo, J. E. (2019). *Guzmán, J. (2019), en su trabajo de investigación titulada "La Administración Directa como una opción en la ejecución de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Yanacancha – periodo 2018*. Cerro de Pasco - Perú.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*.
- Machaca, E. (2019). *Factores determinantes de la liquidación técnico financiera de obras de infraestructura del Gobierno Regional de Puno, periodo 2017*. Perú.
- Mattos, A., & Valderrama, F. (2014). *Métodos de Planificación y Control de Obras*. Perú.

- Mendoza, W., Loor, V., Salazar, G., & Nieto, G. (2018). *La asignación presupuestaria y su incidencia en la Administración Pública*. Ecuador.
- Meregildo, V. (2017). *Dirección estratégica y liquidación de obras por administración directa en la dirección regional de transportes y comunicaciones de Madre de Dios – 2017*. Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (26 de Mayo de 2020). *Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de <https://www.gob.pe/mef>
- Oré, E. (2015). *El ABC de la tesis con constratación de hipótesis*. Lima - Perú.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE. (9 de Diciembre de 2020). Obtenido de <https://www.gob.pe/osce>
- Pacheco, C. (2016). *La información financiera y administrativa: enlace estratégico para la toma de decisiones*. México.
- Pillaca, U. (2020). *Gestión Pública*. Ayacucho - Perú.
- Poder Legislativo. (27 de Mayo de 2020). Obtenido de <https://www.gob.pe/estado/poder-legislativo>
- Roca, L. (2017). *Modelo de sistema de gestión integral para la dirección de proyectos públicos*. Catalunya - España.
- Román, J. (2019). *Estados Financieros Básico 2019*. Perú.
- Sajama, S. (2018). *Liquidaciones Técnicas y Liquidaciones Financieras por Obras Ejecutadas en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua, año 2018*. Moquegua - Perú.
- Salinas. (2014). *Manual de Liquidación Técnico Financiera de Obras*. Lima.
- Salinas, M., & Álvarez, J. (2013). *Manual de Liquidación Técnico Financiero de Obras Públicas - Perú*. Perú.
- Scribd. (2020). *Ejecucion de Obras por Contrata*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/284478189/Ejecucion-de-Obras-Por-Contrata>
- Tapia, Y. (2017). *Evaluación de la Liquidación de Obras del Proyecto de Endeudamiento en el Gobierno Regional de Apurímac, 2013- 2014*. Perú.
- Zamora, M. (2017). *La gestión de los recursos económicos y la ejecución de obras en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio de Cevallos. Análisis de caso previo a la obtención del Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA en la Universidad Técnica de Ambato*. Ambato - Ecuador.

ANEXOS

- Anexo 1: Carta de Presentación
- Anexo 2: Matriz de Consistencia
- Anexo 3: Matriz de Operacionalización de Variables
- Anexo 4: Matriz de Construcción del Instrumento
- Anexo 5: Instrumento de Investigación
- Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos
- Anexo 7: Consentimiento Informado
- Anexo 8: Evidencias Fotográficas.

ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN

Mg:

Presente. -

Asunto: Validación de cuestionario

Nos es grato comunicarnos con usted para expresarle un cordial saludo y así mismo hacer de su conocimiento que como ex estudiantes, de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables: Carrera profesional de **Contabilidad y Finanzas**, recurrimos a su digna persona para solicitar que evalúe los instrumentos denominados: **Cuestionario** para cuyo efecto adjuntamos los documentos que se requiere para validar a través de juicio de experto, es imprescindible contar con la aprobación de dichos instrumentos para poder aplicar, se ha considerado conveniente recurrir a usted, por su connotada experiencia en el tema; así mismo sus observaciones y recomendaciones como juez de validación, serán de gran ayuda para la elaboración final de nuestro instrumento de investigación.

El expediente de validación contiene:

- a) Anexo 1: Carta de Presentación
- b) Anexo 2: Matriz de Consistencia
- c) Anexo 3: Matriz de Operacionalización de Variables
- d) Anexo 4: Matriz de Operacionalización del Instrumento
- e) Anexo 5: Instrumento de Investigación
- f) Anexo 6: Planilla de Juicio de Expertos

Agradeciéndole de antemano, y expresándole nuestro sentimiento y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispone a la presente.

Atentamente

Bach. Wilber Romero Puella

Bach. Noé Paredes Gonzales

ANEXO 2: MATRIZ DE CONSISTENCIA

EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – 2019

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA	
<p>PG:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p>	<p>OG:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019</p>	<p>HG:</p> <p>Existe una relación significativa entre la Ejecución de Proyectos y la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019</p>	<p>V1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS</p> <p>Presupuesto Institucional</p> <p>Ejecución de Obras</p> <p>Gestión Presupuestal</p>	<p>MÉTODO</p> <p>a) General: Método científico</p> <p>b) Métodos específicos: Observación</p> <p>TIPO: Aplicada</p> <p>NIVEL: Correlacional</p> <p>DISEÑO: Descriptivo</p> <p>Correlacional</p> <p>Esquema</p> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 </pre> <p>Donde:</p> <p>M=Muestra</p>	
<p>PE1:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p>	<p>OE1:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p>	<p>HE1:</p> <p>Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y las Modalidades de Liquidación Financiera de obras ejecutadas en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p>	<p>V2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA</p> <p>Modalidades de Liquidación Financiera de Obras</p>	<p>PE2:</p> <p>¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados</p>	<p>OE2:</p> <p>Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos considerados en la Liquidación</p> <p>HE2:</p> <p>Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Gastos</p>

<p>en la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p> <p>PE3: ¿Qué relación existe entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019?</p>	<p>Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>OE3: Determinar la relación que existe entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p>	<p>considerados en la Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p> <p>HE3: Existe una relación relevante entre la Ejecución de Proyectos y los Estados Financieros en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019.</p>	<p>Gastos Considerados en la Liquidación Financiera</p> <p>Estados Financieros</p> <p>Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras</p>	<p>O1= Ejecución de Proyectos O2= Liquidación Financiera R= Relación de las variables</p> <p>POBLACIÓN: 80 servidores MUESTRA CENSAL: 40 servidores TÉCNICAS E INSTRUMENTOS: Encuesta</p>
---	--	---	--	---

ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES
Ejecución de proyectos y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
<p align="center">V1 Ejecución de Proyectos</p>	<p>La Ejecución de Proyectos, tiene relación con el presupuesto institucional, la gestión presupuestal y su incidencia en la ejecución de obras. Es el resultado procedente de un grupo de actividades materiales que contemplan la construcción, reconstrucción, mejoramiento, remodelación, renovación, demolición, ampliación y legalización de bienes inmuebles, tales como estructuras, perforaciones, excavaciones, edificaciones, entre otros, que necesitan</p>	<p>De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Ejecución de Proyectos, se utilizará el método Liker con alternativas 1. Nunca, 2. Casi Nunca 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre De acuerdo a la, Contraloría General de la República (2019) Manual: Obras Públicas; establece las entidades públicas ejecuta las obras públicas en función de su presupuesto debidamente aprobado mediante acto resolutivo, de acuerdo a las modalidades de ejecución como por administración directa, contrato,</p>	<p align="center">Presupuesto Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto Institucional de Apertura- PIA • Presupuesto Institucional Modificado –PIM • Crédito Presupuestario • Presupuesto Analítico 	<p align="center">Ordinal</p>
			<p align="center">Ejecución de Obras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expediente Técnico • Personal Técnico y Administrativo • Obras deficientes • Obras Inconclusas • Cuaderno de Obra 	

	dirección y expediente técnico, mano de obra, equipos y/o materiales; con la finalidad de satisfacer necesidades públicas. (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, 2020)	convenio o encargo, para tal efecto debe cumplir los siguientes requisitos: Contar con Expediente técnico aprobado, estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con Asignación Presupuestal.	Gestión Presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Registros Presupuestales • Objetivos y Metas • Eficacia • Eficiencia • Evaluación Presupuestal 	
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V2 Liquidación Financiera	Está referido a las diferentes modalidades de liquidación financiera de obras, gastos considerados en la liquidación financiera, estados financieros que muchas veces generan causas del incumplimiento de liquidaciones financieras. Hecho financiero y	De acuerdo a la investigación se utilizará el método de la encuesta, en relación a la variable Liquidación Financiera, se utilizará el método Liker con alternativas: 1. Nunca, 2. Casi Nunca, 3. A Veces, 4. Casi siempre, 5. Siempre. Según manifiesta, el autor Román, J. (2019) en su libro “ <i>Estados Financieros Básico 2019</i> ”, Ediciones	Modalidades de Liquidación Financiera de Obras Gastos Considerados en la Liquidación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Por administración Directa • Por Contrato • Por Convenio • Por Encargo • Gastos Directos • Gastos Indirectos • Valorizaciones 	Ordinal

	<p>administrativo efectuado por la comisión de recepción y liquidación de proyectos públicos designados mediante acto resolutorio a fin de determinar en forma objetiva. (Salinas, 2014)</p>	<p>Fiscales ISEF, décima edición marzo de 2019. La Norma de Información Financiera (NIF) A-3, menciona que un estado financiero fundamental, es el estado de situación financiera, muestra información concerniente a un periodo determinado sobre las obligaciones y recursos financieros de la entidad. Asimismo, refleja la ejecución de obras y las liquidaciones.</p>	<p>Estados Financieros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estado de Situación Financiera • Estado de Gestión 	
			<p>Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de Rendición de Gastos • Negligencia de Funciones • Falta de Presupuesto • Préstamo de Materiales 	

ANEXO 4: MATRIZ DE CONSTRUCCIÓN DEL INSTRUMENTO
Ejecución de proyectos y liquidación financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala valorativa
V1 Ejecución de Proyectos	Presupuesto Institucional	• Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	1. ¿La Entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de las necesidades de la población?	Nunca Casi Nunca A Veces Casi siempre Siempre
		• Presupuesto Institucional Modificado – PIM	2. ¿La Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado?	
		• Presupuesto por Resultados	3. ¿La Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función al presupuesto por resultados?	
		• Presupuesto Analítico	4. ¿La Entidad ejecuta los gastos los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado?	
	Ejecución de Obras	• Expediente Técnico	5. ¿La Entidad aprueba expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales?	
		• Personal Técnico Administrativo	6. ¿La Entidad cuenta con personal técnico eficiente?	
			7. ¿La Entidad cuenta con personal administrativo eficiente?	
		• Obras Deficientes	8. ¿La Entidad tiene obras deficientes?	
		• Obras Inconclusas • Cuaderno de Obra	9. ¿La Entidad cuenta con obras inconclusas?	
			10. ¿La ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados?	

	Gestión Presupuestal	• Ejecución Presupuestal	11. ¿La Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional?	
		• Objetivos y Metas	12. ¿La Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos?	
			13. ¿La Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas?	
		• Eficacia • Eficiencia • Evaluación Presupuestal	14. ¿La ejecución de obras es en función de efectividad? 15. ¿La ejecución de obras es en función de eficiencia? 16. ¿La entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?	
V2 Liquidación Financiera	Modalidades de Liquidación Financiera de Obras	• Obras por Administración Directa	17. ¿La ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG.	Nunca
		• Obras por Contrato	18. ¿La ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato?	Casi Nunca
		• Obras por Convenio • Obras por Encargo	19. ¿La ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos? 20. ¿La ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos?	A Veces Casi siempre
	Gastos Considerados en la Liquidación Financiera	• Gastos Directos	21. ¿La ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico?	Siempre
		• Gastos Indirectos	22. ¿La ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico?	

		• Valorizaciones	23. ¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobada por los responsables?	
	Estados Financieros	• Estado de Situación Financiera	24. ¿El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera?	
		• Estado de Gestión	25. ¿El Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera?	
	Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras	• Falta de Rendición de Gastos	26. ¿La falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	
		• Negligencia de Funciones	27. ¿La negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	
		• Falta de Presupuesto	28. ¿La falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	
		• Préstamo de Materiales	29. ¿Los préstamos de materiales es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Instrumento de investigación



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

El tema de investigación es: **Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019**, Sr. (a) servidor (a) del Gobierno Regional de Ayacucho, agradecemos su participación, respondiendo con honestidad el presente cuestionario. La prueba es anónima.

Instrucciones: Lea Usted con atención y conteste a las preguntas marcando con una “x” en una sola alternativa.

Siempre	Casi siempre	A veces	Casi nunca	Nunca
5	4	3	2	1

VARIABLE:						
PREGUNTAS		Alternativas de Respuestas				
		1	2	3	4	5
Presupuesto Institucional						
01	¿La Entidad formula el Presupuesto Institucional de Apertura en función de las necesidades de la población?	12	11	9	8	0
02	¿La Entidad efectúa la modificación del Presupuesto Institucional debidamente sustentado?	13	12	10	5	0
03	¿La Entidad ejecuta los proyectos de inversión en función al presupuesto por resultados?	11	13	8	5	3
04	¿La Entidad ejecuta los gastos de los proyectos de inversión en función al Presupuesto Analítico aprobado?	11	12	09	6	2
Ejecución de Obras						
05	¿La Entidad aprueba los expedientes técnicos de acuerdo a las normas legales?	12	10	8	6	4
06	¿La Entidad cuenta con personal técnico eficiente?	11	11	10	5	3
07	¿La Entidad cuenta con personal administrativo eficiente?	10	12	9	6	3
08	¿La Entidad tiene obras deficientes?	11	10	8	7	4
09	¿La Entidad cuenta con obras inconclusas?	13	11	8	6	2
10	¿La ejecución de obras cuenta con cuadernos de obra con registros al día y debidamente registrados?	11	10	9	7	3
Gestión Presupuestal						
11	¿La Ejecución presupuestal se efectúa en función a los proyectos de inversión considerados en el presupuesto institucional?	10	12	10	6	2
12	¿La Entidad ejecuta las obras en función a objetivos establecidos?	11	10	9	7	3
13	¿La Entidad ejecuta las obras en función a metas establecidas?	12	11	8	6	3
14	¿La ejecución de obras es en función de efectividad?	11	11	9	7	2
15	¿La ejecución de obras es en función de eficiencia?	12	10	8	7	3
16	¿La entidad efectúa la evaluación presupuestal en forma permanente?	13	10	8	6	3
Modalidades de Liquidación Financiera de Obras						
17	¿La ejecución de obras por administración directa se realiza en función a la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG?	14	11	7	4	4

18	¿La ejecución de obras por contrato cumple con los plazos establecidos en el contrato?	12	11	10	5	2
19	¿La ejecución de obras por convenio cumple con los requisitos establecidos?	11	10	8	7	4
20	¿La ejecución de obras por encargo cumple con los requisitos establecidos?	12	11	8	6	3
Gastos Considerados en la Liquidación Financiera						
21	¿La ejecución de gastos directos está en función del expediente técnico?	13	11	8	6	2
22	¿La ejecución de gastos indirectos está en función del expediente técnico?	12	11	9	6	2
23	¿Las valorizaciones están debidamente sustentadas y aprobadas por los responsables?	11	10	8	7	4
Estados Financieros						
24	¿El Estado de Situación Financiera presenta razonablemente su situación financiera?	13	12	10	5	0
25	¿El Estado de Gestión presenta razonablemente su situación financiera?	12	12	9	7	0
Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras						
26	¿La falta de rendición de gastos es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	0	6	10	12	12
27	¿La negligencia de funciones del servidor es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	0	7	9	12	12
28	¿La falta de presupuesto es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	0	6	8	12	14
29	¿Los préstamos de materiales es una limitante para efectuar la liquidación financiera?	0	7	9	11	13

Gracias por su colaboración.

Anexo 5: Planilla de Juicio de Expertos

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento que hace parte de la investigación: "Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019". La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: Alfredo Pillaca Esquivel
 Formación académica: Contador Público
 Áreas de experiencia profesional: Experiencia Docencia Universitaria y Gerente de Sociedad de Auditoria
 Tiempo: Siete Años
 Actual: Universidad Peruana los Andes y Sociedad de Auditoria
 Institución: Gerente de la Sociedad de Auditoria Pillaca Gómez

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los items según corresponda.

DATOS GENERALES


1.1. **Título de la Investigación:** "Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho - 2019".

1.2. **Nombre de los instrumentos motivo de Evaluación:** Variable 1: Ejecución de Proyectos y Variable 2: Liquidación Financiera.



R/ ALFREDO PILLACA ESQUIVEL
 Contador Público Colegiado - Registrado
 MATRÍCULA A.011.400

ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Indicadores	Criterios	Deficiente		Baja				Regular				Buena				Muy bueno					
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Los indicadores están claros y bien definidos																80				
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																	83			
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la gestión pública																80				
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																	84			
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																79				
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la investigación																	83			

ANEXO 7: CONSENTIMIENTO INFORMADO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN



Ayacucho, 12 FEB 2021

CARTA N° 02 -2021-GRA/GG-ORADM

Señores:

Bach. Wilber Romero Puclla
Bach. Noe Paredes Gonzales


Asunto: Autoriza trabajo de Investigación

Ref. : a) Carta N° 001-2021-WRP-NPG

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes y en atención a su carta de la referencia, mediante el cual solicitan autorización para efectuar el trabajo de investigación relacionado al tema de: "Ejecución de Proyectos y Liquidación Financiera en el Gobierno Regional de Ayacucho – 2019", este despacho autoriza efectuar la referida investigación; para tal efecto, los funcionarios y servidores competentes deberán brindarles las facilidades que el caso requiere para el cumplimiento de sus objetivos; agradeciendo a usted se sirva remitir los resultados de la referida investigación los mismos que serán de utilidad para la gestión institucional.

Es propicia la ocasión para manifestarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

OF. REG. ADMINISTRACIÓN
Director Regional de Administración

C.c.
Archivo
AVC/

ANEXO 8: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







PRUEBA PILOTO – CONFIABILIDAD

VARIABLE 1

Fiabilidad

→ Escala: PP-V1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,898	,898	16

VARIABLE 2**→ Fiabilidad****Escala: PP-V2****Resumen de procesamiento de casos**

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,887	,888	13

NOTA: Se ha tomado en cuenta el **10%** de la muestra.

DE LAS DOS VARIABLES

Escala: PP-V1+V2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,942	,941	29

BASE DE DATOS DE PRUEBA PILOTO

ENCUESTADOS	V1: EJECUCIÓN DE PROYECTOS																V2: LIQUIDACIÓN FINANCIERA												TOTAL	
	V1d1: Presupuesto Institucional				V1d2: Ejecución de Obras						V1d3: Gestión Presupuestal						V2d1: Modalidades de Liquidación Financiera de Obras				V2d2: Gastos Considerados en la Liquidación Financiera			V2d3: Estados Financieros		V2d4: Causas del Incumplimiento de Liquidaciones Financieras				
	1	2	3	4	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	1	2	3	1	2	1	2	3		4
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		29
1	4	2	2	4	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	2	4	3	4	4	99	
2	3	3	4	5	4	4	3	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	4	5	5	5	5	4	3	4	4	4	4	120	
3	4	1	2	4	3	5	2	3	1	3	2	3	4	4	3	1	5	5	3	4	1	4	3	1	3	3	3	3	86	
4	3	2	4	4	5	3	4	4	2	4	4	4	3	3	5	5	3	3	4	3	2	3	4	2	4	4	4	4	103	
5	3	4	5	4	3	4	4	5	4	5	4	5	4	3	4	4	4	4	5	5	4	3	5	4	2	2	2	2	110	
6	2	1	2	2	5	4	2	3	1	3	2	3	2	4	5	1	5	4	3	2	1	2	3	1	3	3	3	3	78	
7	3	4	4	2	5	4	4	5	4	5	4	5	3	4	4	4	4	4	5	3	4	3	5	4	2	2	2	2	106	
8	4	4	4	4	1	2	4	5	4	3	4	4	4	2	1	4	2	2	5	4	4	5	4	3	3	3	3	3	100	
9	3	1	2	1	5	5	2	3	1	3	2	3	3	5	5	1	5	1	3	3	1	3	3	1	4	3	3	3	81	
10	4	4	4	2	1	4	5	5	5	5	5	5	5	4	1	5	5	5	5	4	4	5	4	1	1	1	1	1	105	
11	2	2	1	2	2	2	1	4	2	4	1	3	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3	4	3	3	68	
12	3	2	5	5	4	5	5	2	2	2	3	2	3	5	4	2	3	3	2	3	2	4	2	2	2	2	2	2	85	
13	2	3	5	1	1	2	4	4	4	4	2	4	2	1	1	4	1	1	4	2	5	2	4	3	4	4	4	4	83	
14	4	1	3	4	2	3	4	1	1	1	4	1	3	4	2	1	3	4	1	4	1	3	1	1	1	1	1	1	62	
15	1	3	2	1	4	3	1	2	3	2	1	2	2	3	4	4	3	3	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	68	
16	4	2	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	4	1	1	2	1	1	1	5	2	4	1	2	1	1	1	1	50	
17	2	1	2	3	2	2	5	4	1	4	3	4	2	2	2	1	2	2	4	2	1	2	4	1	4	3	4	4	77	
18	1	3	3	1	2	1	1	2	3	2	1	2	1	1	2	3	1	1	2	1	3	1	2	3	2	2	2	2	53	
19	2	2	2	2	4	3	3	1	2	1	3	1	2	3	4	2	3	3	1	2	2	2	1	2	1	1	1	1	58	
20	1	3	2	3	1	2	2	4	3	4	2	4	1	2	1	3	2	2	4	1	3	1	4	3	4	4	4	4	78	
21	4	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	4	1	2	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	43	
22	1	2	3	2	4	3	3	4	2	4	3	4	1	3	4	2	1	3	4	1	2	1	4	2	4	4	4	4	80	
23	4	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	4	1	1	1	1	1	1	44	
24	1	3	1	1	3	3	3	2	2	2	3	2	1	2	3	3	1	3	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	59	
25	2	1	2	3	2	2	3	3	1	3	2	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	3	1	3	2	3	62	
26	1	2	3	2	3	1	1	1	2	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	41	
27	3	2	1	3	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	1	2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	2	2	60	
28	1	4	2	1	2	1	2	3	4	3	3	3	1	1	2	4	1	1	3	1	4	1	3	4	3	3	3	3	70	
29	3	1	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	3	3	1	1	2	3	1	3	1	3	1	1	1	1	1	1	46	
30	1	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	3	1	2	3	2	2	3	3	1	2	1	3	2	3	3	3	1	65	
31	2	3	3	3	1	1	3	2	3	2	3	2	2	1	1	3	1	1	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	61	
32	1	2	1	1	2	3	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	3	1	3	1	1	2	1	1	2	1	1	1	42	
33	2	1	2	2	3	3	2	3	1	3	2	3	3	3	3	1	3	3	3	3	1	3	3	1	3	3	3	3	72	
34	1	3	1	1	3	1	3	1	3	1	3	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	1	1	3	1	1	1	1	47	
35	2	3	3	3	1	2	2	2	3	2	2	2	2	2	1	3	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	62	
36	1	1	1	3	3	1	1	2	1	2	1	2	1	3	1	1	1	1	2	1	1	2	1	2	1	2	2	2	45	
37	2	3	2	1	2	2	2	1	3	1	2	1	2	2	2	3	2	2	2	2	3	2	1	3	1	1	1	1	52	
38	1	1	1	2	1	1	3	2	1	2	3	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	2	2	2	2	44	
39	2	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	1	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	41	
40	3	2	1	2	1	2	3	2	3	2	3	2	1	3	1	2	3	2	3	1	3	1	2	3	2	3	2	3	2	63
VAR	1.2194	1.0444	1.49	1.39	1.75	1.4975	1.5	1.7444	1.4694	1.5994	1.3475	1.5934	1.5944	1.4475	1.6494	1.64	1.7194	1.3775	1.7444	1.5944	1.4694	1.4344	1.7444	1.0444	1.1494	1.0875	1.1494	1.1275	1.1875	

ESTADÍSTICAS DE TOTAL DE ELEMENTOS**(depurado)****VARIABLE 1****Estadísticas de total de elemento**

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	36,57	145,943	,320	,885	,900
Item02	36,73	144,307	,421	,929	,897
Item03	36,50	135,436	,656	,607	,889
Item04	36,50	141,744	,446	,526	,896
Item05	36,40	141,990	,377	,991	,899
Item06	36,45	136,510	,614	,961	,890
Item07	36,40	135,272	,659	,860	,889
Item08	36,32	131,456	,737	,981	,886
Item09	36,57	139,122	,525	,909	,894
Item10	36,38	132,856	,723	,977	,886
Item11	36,45	133,844	,758	,893	,886
Item12	36,38	131,830	,760	,989	,885
Item13	36,48	139,025	,503	,876	,894
Item14	36,45	136,869	,613	,958	,890
Item15	36,43	143,174	,352	,992	,900
Item16	36,50	136,923	,568	,895	,892

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
38,90	155,836	12,483	16

VARIABLE 2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item17	28,00	86,103	,520	,777	,882
Item18	27,97	90,384	,393	,714	,887
Item19	27,75	77,936	,888	,989	,860
Item20	27,90	92,092	,284	,892	,894
Item21	28,00	88,872	,445	,911	,885
Item22	27,95	91,690	,324	,883	,891
Item23	27,75	78,038	,883	,990	,860
Item24	28,15	93,567	,302	,917	,890
Item25	28,05	85,587	,693	,977	,873
Item26	28,07	85,302	,731	,974	,871
Item27	28,05	85,690	,687	,975	,873
Item28	28,17	85,584	,701	,806	,873
Item29	28,07	84,994	,711	,975	,872

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
30,32	100,687	10,034	13

DE LAS DOS VARIABLES

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	66,90	456,862	,334	.	,943
Item02	67,05	454,664	,416	.	,942
Item03	66,83	440,097	,626	.	,940
Item04	66,83	448,661	,474	.	,941
Item05	66,73	451,846	,359	.	,943
Item06	66,78	441,974	,587	.	,940
Item07	66,73	440,769	,610	.	,940
Item08	66,65	425,823	,842	.	,937
Item09	66,90	444,092	,550	.	,940
Item10	66,70	428,831	,822	.	,937
Item11	66,78	437,410	,718	.	,939
Item12	66,70	427,190	,855	.	,937
Item13	66,80	444,933	,510	.	,941
Item14	66,78	442,948	,578	.	,940
Item15	66,75	453,628	,339	.	,943
Item16	66,83	440,866	,579	.	,940
Item17	66,90	436,400	,647	.	,939
Item18	66,88	444,420	,564	.	,940
Item19	66,65	424,182	,873	.	,937
Item20	66,80	449,651	,420	.	,942
Item21	66,90	445,221	,528	.	,941
Item22	66,85	449,926	,441	.	,942
Item23	66,65	424,233	,872	.	,937
Item24	67,05	454,459	,420	.	,942
Item25	66,95	446,972	,565	.	,940
Item26	66,98	446,333	,597	.	,940
Item27	66,95	447,638	,550	.	,940
Item28	67,08	447,199	,566	.	,940
Item29	66,98	445,717	,582	.	,940

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
69,23	474,076	21,773	29

HIPÓTESIS GENERAL

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,942	,941	29

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,925	,924	20

HIPOTESIS ESPECIFICA 2

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,916	,916	19

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Válido	40	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	40	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,903	,902	18

HIPÓTESIS GENERAL
Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	66,90	456,862	,334	.	,943
Item02	67,05	454,664	,416	.	,942
Item03	66,83	440,097	,626	.	,940
Item04	66,83	448,661	,474	.	,941
Item05	66,73	451,846	,359	.	,943
Item06	66,78	441,974	,587	.	,940
Item07	66,73	440,769	,610	.	,940
Item08	66,65	425,823	,842	.	,937
Item09	66,90	444,092	,550	.	,940
Item10	66,70	428,831	,822	.	,937
Item11	66,78	437,410	,718	.	,939
Item12	66,70	427,190	,855	.	,937
Item13	66,80	444,933	,510	.	,941
Item14	66,78	442,948	,578	.	,940
Item15	66,75	453,628	,339	.	,943
Item16	66,83	440,866	,579	.	,940
Item17	66,90	436,400	,647	.	,939
Item18	66,88	444,420	,564	.	,940
Item19	66,65	424,182	,873	.	,937
Item20	66,80	449,651	,420	.	,942
Item21	66,90	445,221	,528	.	,941
Item22	66,85	449,926	,441	.	,942
Item23	66,65	424,233	,872	.	,937
Item24	67,05	454,459	,420	.	,942
Item25	66,95	446,972	,565	.	,940
Item26	66,98	446,333	,597	.	,940
Item27	66,95	447,638	,550	.	,940
Item28	67,08	447,199	,566	.	,940
Item29	66,98	445,717	,582	.	,940

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
69,23	474,076	21,773	29

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 1

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	46,25	241,526	,402	.	,925
Item02	46,40	243,579	,375	.	,925
Item03	46,18	231,584	,629	.	,920
Item04	46,18	237,789	,477	.	,923
Item05	46,08	238,994	,386	.	,926
Item06	46,13	229,753	,678	.	,919
Item07	46,08	230,892	,646	.	,920
Item08	46,00	225,385	,737	.	,918
Item09	46,25	236,705	,491	.	,923
Item10	46,05	227,126	,725	.	,918
Item11	46,13	228,984	,742	.	,918
Item12	46,05	225,895	,759	.	,917
Item13	46,15	232,438	,582	.	,921
Item14	46,13	230,266	,676	.	,919
Item15	46,10	240,503	,361	.	,926
Item16	46,18	234,302	,523	.	,923
Item17	46,25	226,244	,720	.	,918
Item18	46,23	231,153	,669	.	,920
Item19	46,00	224,103	,771	.	,917
Item20	46,15	235,721	,494	.	,923

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
48,58	256,763	16,024	20

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 2

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	43,85	209,926	,358	.	,917
Item02	44,00	207,744	,468	.	,915
Item03	43,78	197,922	,670	.	,910
Item04	43,78	205,820	,453	.	,915
Item05	43,68	208,071	,334	.	,919
Item06	43,73	200,922	,578	.	,912
Item07	43,68	198,584	,648	.	,910
Item08	43,60	192,554	,766	.	,907
Item09	43,85	200,951	,583	.	,912
Item10	43,65	194,644	,741	.	,908
Item11	43,73	196,410	,758	.	,908
Item12	43,65	193,259	,782	.	,907
Item13	43,75	201,321	,546	.	,913
Item14	43,73	201,384	,575	.	,912
Item15	43,70	209,497	,307	.	,919
Item16	43,78	198,743	,611	.	,911
Item21	43,85	202,233	,545	.	,913
Item22	43,80	205,036	,468	.	,915
Item23	43,60	191,323	,801	.	,906

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
46,18	222,763	14,925	19

HIPÓTESIS ESPECÍFICA 3

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Correlación múltiple al cuadrado	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Item01	41,02	173,153	,280	,905	,905
Item02	41,18	168,969	,468	,986	,900
Item03	40,95	160,356	,663	,619	,895
Item04	40,95	167,997	,427	,576	,902
Item05	40,85	168,182	,365	,993	,904
Item06	40,90	162,759	,580	,977	,897
Item07	40,85	160,746	,647	,867	,895
Item08	40,77	154,999	,776	,981	,891
Item09	41,02	163,256	,570	,927	,898
Item10	40,82	156,661	,759	,977	,892
Item11	40,90	158,913	,754	,902	,892
Item12	40,82	155,533	,797	,990	,890
Item13	40,93	165,712	,465	,916	,901
Item14	40,90	163,169	,578	,977	,897
Item15	40,87	169,446	,340	,993	,905
Item16	40,95	160,869	,611	,896	,896
Item24	41,18	169,020	,466	,985	,900
Item25	41,07	169,404	,427	,822	,902

Estadísticas de escala

Media	Varianza	Desv. Desviación	N de elementos
43,35	182,644	13,515	18